



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO.  
AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Ángel Viveros Gutiérrez

**CONCEJALES:**

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA**

D. Fernando Atienza García  
D.ª Mª Mercedes Peña Carrero  
D. Víctor Herrera Medina  
D.ª Fátima Heredia Ramírez  
D. Juan Carlos García Barón  
D.ª Natalia Setién Rodríguez  
D.ª Susana Vicens Herrero  
D.ª Ana Isabel Roderó Serrano  
D. Rubén Piñero Párraga

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA**

D.ª Emilia Mª Escudero Amado  
D. José Ventura Sousa Piña  
D.ª Mª Teresa González Ausín  
D. Juan León López Alarcón  
D.ª Macarena Orosa Hidalgo  
D. Iván López Marina

**GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COSLADA**

D. Fernando Romero Castro  
D.ª Mª Paz Garretas Laguna  
D. Luis Francisco Arteaga Pozo  
D.ª Sonia Murillo Martín

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D.ª Úrsula Mariana Hernández Zúñiga  
D. Isaac García Narros

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA**

D.ª Elena Lebrato Bustos  
D. Rubén Aguilar Ibáñez

**NO ASISTE, JUSTIFICANDO SU AUSENCIA:**

D. Francisco Javier Becerra Redondo

**INTERVENTOR GENERAL:**

D. José Viñas Bosquet

**SECRETARIA GENERAL:**

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada siendo las 10:06 horas del día 12 de septiembre de 2023, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió en sesión ordinaria y

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzyl ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzyl ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

**Sr. Presidente:** Disculpen las molestias, pero cuestiones técnicas no nos han permitido comenzar en 6 minutos que llevamos de retraso.

Antes de comenzar con el orden del día, lo que sí quería comentarles es que el otro día en Junta de Portavoces acordamos mantener el minuto de silencio sobre los asesinatos machistas, y también quería comentarles que a este minuto de silencio hoy queremos sumar la pérdida que hemos tenido de Félix Morgado Gómez, que falleció el pasado 30 de agosto, concejal desde la 1ª legislatura democrática desde el año 1979 hasta el 2003, y que ocupó diferentes responsabilidades, fue teniente alcalde y concejal de diferentes áreas, fue un referente para la política local y la ciudadanía de Coslada. Agradezco también la presencia de sus familiares, de sus amigos y de la gente que hoy aquí nos acompañan, una persona comprometida con Coslada y con los cosladeños y cosladeñas. Si les parece, ahora vamos a guardar ese minuto de silencio por estas dos causas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos.

#### A) PARTE DISPOSITIVA:

#### **1.- APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 14 DE JUNIO DE 2023 Y 11 DE JULIO DE 2023 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 2023.**

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción a las actas.

No habiendo objeciones a las mismas, se entienden aprobadas conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

**2.- APROBAR INICIALMENTE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 14 POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023.** Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Hacienda, sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegra, incluida su parte expositiva, a continuación:

“La Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas, en sesión **extraordinaria** celebrada el día 05/09/2023, tras examinar la propuesta presentada por el Concejal Delegado de Recursos Humanos y Hacienda, D. Juan León López Alarcón, de fecha 31/08/2023, **acordó con trece votos a favor**, voto de D. Juan León López Alarcón (7 votos, Grupo Municipal Socialista), voto de D. Fernando Romero Castro (4 votos, Grupo Municipal Más Madrid Coslada) y voto de D<sup>a</sup>. Elena Lebrato Bustos (2 votos, Grupo Municipal Podemos-IU), **ningún voto en contra** y **doce abstenciones**, voto de D.<sup>a</sup> María Mercedes Peña Carrero (10 votos, Grupo Municipal Popular) y de D. Isaac García Narros (2 votos, Grupo Municipal Vox), **DICTAMINAR favorablemente y proponer al Pleno** la adopción del siguiente **ACUERDO**:

A la vista de la propuesta de modificación de crédito de la Concejalía de Cultura y de la Secretaría General, dependiente de Alcaldía Presidencia, en las que solicitan que se realice una modificación presupuestaria para aumentar los créditos existentes en las aplicaciones presupuestarias del capítulo 2 del presupuesto de gastos donde se consignan los gastos relativos a las actividades que desarrolla dicha Concejalía que son necesarios para cubrir la programación cultura hasta final de ejercicio y en la aplicación presupuestaria donde se consignan los seguros que tiene que contratar este Ayuntamiento, respectivamente y cuyo saldo, en ambos casos, es claramente insuficiente para acometer los gastos necesarios y obligatorios de este ejercicio, relativos a los servicios que presta el Ayuntamiento y que se cargan contra las aplicaciones presupuestarias objeto de este expediente y que se justifican en la memoria y en los informes técnicos que constan en el expediente.

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzyl ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> 
	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzyl ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> 

En uso de las facultades atribuidas por los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su desarrollo el art. 37.1 del RD 500/90 de 20 de abril de desarrollo presupuestario local, y según lo establecido en la base nº.8 de ejecución del presupuesto vigente para 2023 y a la vista del expediente administrativo, así como el Informe del Interventor General, D. José P. Viñas Bosquet, de fecha 31 de agosto de 2023, el Concejal Delegado de Recursos Humanos y Hacienda, en virtud de las competencias delegadas por el Decreto de Alcaldía nº 2023/3829, de 24 de julio, propone a la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, que emita dictamen por el que se proponga al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Aprobación inicial de la modificación de crédito nº 14, contenida en los anexos adjuntos, por SUPLEMENTO DE CRÉDITO, al presupuesto prorrogado del ejercicio 2023, según el siguiente desglose por aplicaciones presupuestarias:

**ALTA GASTOS:**

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE
02021-3340-22608	Cultura GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES	80.000,00
04023-9232-22400	Secretaría PRIMAS DE SEGUROS	80.500,00
<b>Total</b>		<b>160.500,00</b>

**BAJA GASTOS:**

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE
03011-0110-31002	Deuda Pública INTERESES L/P	115.000,00
03011-9410-22501	Transferencias a CC AA TRIBUTOS	45.500,00
<b>Total</b>		<b>160.500,00</b>

**SEGUNDO:** Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial adoptado, por un plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de crédito se considerará, definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 177.2 del TRLRHL, aprobado por RDL 2/2004, en referencia al artículo 169, del citado texto legal."

Elévese al Pleno la propuesta de acuerdo."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. López Alarcón:** Se ha visto la necesidad de implementar esta partida de gastos debido en principio, porque se han prorrogado los presupuestos, están prorrogados, por tanto, en este tiempo ha habido unos incrementos de precios importantes.

Nosotros para mantener las mismas fiestas en Navidad se ha visto que todos los precios se han incrementado y esa necesidad de aumentar ese gasto. Por otro lado, también los seguros, de los diferentes seguros se han incrementado de forma exponencial. Esa es la necesidad que tenemos para terminar el ejercicio.

Nada, decía que partíamos de unos presupuestos de 2023 que están prolongados, por tanto, en este periodo largo de tiempo los precios se han incrementado, pues debido a Ucrania, quiero decir a transporte. Por tanto, se ha visto la necesidad de tener que suplementar estos gastos de cultura y de secretaría, nos hemos referido a, claro, que va a haber ahora en Navidad por programas de Navidad, se han incrementado mucho los precios y se ha visto esa necesidad de tener que suplementar igual que en la alcaldía con los seguros, se ha incrementado muchísimo y teníamos una necesidad para terminar el año, y ese es el motivo de traer esta modificación de crédito como suplemento para suplementar esta partida de gastos.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor López.

¿Van a intervenir?

Sí, señora Lebrato.

	Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025
	sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzYll ACgaojf7A== ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025
	

	Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103
	sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzYll ACgaojf7A== ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103
	

**Sra. Lebrato Bustos:** Sí, soy yo la primera.

**Sr. Presidente:** Gracias

**Sra. Lebrato Bustos:** Votaremos a favor con los informes positivos y el voto según la comisión.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor García.

**Sr. García Narros:** Sí, buenos días.  
Nos abstendremos según comisión.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Gracias.

**Sr. Presidente:** Y señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor alcalde.  
Pues como dijimos en la comisión, entendemos que no queda remanente disponible para gastos generales de aquí a final de año, entonces hay cuestiones como son, o sea, las primas de seguro que, evidentemente, no hay más remedio que suplementar esa partida.  
Sin embargo, con los gastos de cultura entendemos que hay seguramente de aquí a final de año otros gastos que son mucho más prioritarios y más necesarios para el ayuntamiento que este en principio, salvo que se produzcan nuevos ingresos, que de momento no tenemos conocimiento de ello y pedimos, además, el informe del interventor con respecto a la situación del remanente general para gastos disponibles que hay actualmente y no se nos ha dado. Por lo tanto, no podemos aprobar esta modificación de crédito, puesto que entendemos que concretamente esta parte de cultura, pues tal vez no es tan prioritaria, vamos, tal vez no es tan prioritaria como otras necesidades municipales y, por lo tanto, pues nos vamos a abstener.  
Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
¿Alguna otra intervención?

Sometida la propuesta a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **13**; 7 del GM SOCIALISTA, 4 del GM MAS MADRID COSLADA, y 2 del GM PODEMOS-IU.

Votos en contra: **0**.

Abstenciones: **11**; 9 del GM POPULAR, y 2 del GM VOX.

El **Pleno Municipal** por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

**3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE 30 DE JUNIO DE 2023 POR EL QUE SE DETERMINABAN LOS PUESTOS DE PERSONAL EVENTUAL Y LAS RETRIBUCIONES.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegra, incluida su parte expositiva, a continuación:

“Los artículos 75 y 104 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, establecen que corresponde al Pleno de la Corporación determinar al comienzo de su

	Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzYll ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025
	

	Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzYll ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103
	

mandato el número de las plazas de personal eventual de la Corporación, dentro de los límites fijados por la citada norma, sus características y las retribuciones de las mismas.

El nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al Alcalde, lo que se efectuará mediante el correspondiente Decreto de Alcaldía, una vez creadas las plazas según esta propuesta, y deberán cesar automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de esta Alcaldía.

Que en el Pleno Municipal ordinario de fecha 30 de junio de 2023 se aprobó el acuerdo por el que se determinaba los puestos del personal eventual y las retribuciones.

Esta Alcaldía-Presidencia propone al Pleno Municipal que adopte los siguientes acuerdos.

**PRIMERO.-** Modificar el acuerdo aprobado en el apartado primero en el punto 9 que quedaría como se indica a continuación:

**9. PLAZA DE ASESOR/A DE DEPORTES.**

Características del puesto:

Titulación: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.  
Retribuciones: 48.000 euros.

Funciones:

- Especial asesoramiento a la Concejalía Delegada.
- Coordinación y apoyo a la gestión y ejecución de los asuntos tramitados por la Concejalía a la que queda adscrito.

**SEGUNDO.-** Amortizar la siguiente plaza de personal eventual incluida en la plantilla de este Ayuntamiento:

Nº PLAZA	DENOMINACIÓN	GRUPO
2000011	ASESOR/A TÉCNICO/A DE DEPORTES	A1

**TERCERO.-** Crear la siguiente plaza de personal eventual en la plantilla de este Ayuntamiento:

Nº PLAZA	DENOMINACIÓN	GRUPO
2000011	ASESOR/A DE DEPORTES	C2

**CUARTO.-** Modificar la relación de puestos de trabajo, de conformidad con esta propuesta de amortización y creación de puestos, adscribiéndose el puesto referido de forma orgánica a los Servicios Generales de la Corporación Municipal.

**QUINTO.-** Las retribuciones, consignadas en cómputo anual, se revisarán en los porcentajes que establezcan las leyes de Presupuestos Generales del Estado para los funcionarios y personal asimilado en todas las Administraciones Publicas, y mientras tenga vigor esta propuesta."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor alcalde.

Sí, tenemos dos cuestiones por las que vamos a votar en contra, una que es de forma y otra que es de fondo. De forma, que es importante, y es el artículo 104 en la Ley 785, la Ley de Bases de Régimen Local, establece que *el número de características y retribuciones del personal eventual será determinado por el Pleno de cada corporación al comienzo de su mandato*, que esto es lo que hicimos anteriormente. Y sigo, *estas determinaciones solo podrán modificarse con motivo de la aprobación de los presupuestos anuales*. Que yo sepa aquí no se traen los presupuestos no se puede modificar esto. Esto es en cuanto a la forma.

	Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/valida/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/valida/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a>
	

	Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/valida/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/valida/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a>
	

En cuanto al fondo. Pues mire, no entendemos que cuando se contrata a un personal eventual se hace para suplir las carencias que pueda tener el concejal. O sea, si el concejal fuera, por ejemplo, un experto en deportes o un Titulado Superior en Deportes, pues a lo mejor no necesitaba ningún personal eventual que le pudiera auxiliar con esto.

Lo que no se entiende es que se pretenda rebajar el nivel del personal eventual, porque se empieza a contratar para tener además el mismo nivel que el concejal, el mismo nivel formativo. Entonces, entendemos que lo lógico sería, pues contratar a una persona con un Titulado Superior en Deportes que pudiera, en este caso, asesorar y completar, pues aquellas situaciones o condiciones que no tuviera el concejal. Y esto es en cuanto a, como he dicho, en cuanto al fondo. En cualquier caso, ya la forma determinaría la anulabilidad de este procedimiento puesto que, como digo, no se trae aquí los presupuestos del ayuntamiento, que es donde se lleva la plantilla, la RPT y todo eso, por eso precisamente dice este artículo que tiene que traerse con la aprobación del presupuesto. Por esa razón vamos a votar en contra.

**Sr. Presidente:** Muy bien, muchas gracias.  
¿Alguna intervención más?

Sometida la propuesta a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **13**; 7 del GM SOCIALISTA, 4 del GM MAS MADRID COSLADA, y 2 del GM PODEMOS-IU.

Votos en contra: **9** del GM POPULAR.

Abstenciones: **2** del GM VOX.

El **Pleno Municipal** por 13 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

#### **B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

#### **4.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 6 DE JULIO DE 2023 HASTA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (AMBOS INCLUSIVE).**

Quedan enterados los miembros de la Corporación de los decretos y resoluciones dictadas.

**5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL OBJETO DE INCLUIR ENTRE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN UN NUEVO CONSEJO DENOMINADO CONSEJO DE DEPORTES.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

#### **“EXPONE**

Tal y como expone el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Coslada en su artículo 36, los Consejos de Participación *son órganos de representación de las entidades participativas para informar, controlar y hacer propuestas a la gestión municipal, referida a los distintos sectores de actuación en los que el Ayuntamiento tiene competencias y en los que se establecen políticas globales que afectan al conjunto del municipio.*

Actualmente, el Reglamento establece 13 Consejos, que son los siguientes: a) *Barrios.* b) *Ciudad.* c) *Calidad.* d) *Ciudadanía.* e) *Cultura.* f) *Educación.* g) *Infancia.* h) *Mujer.* i) *Mayores.* j) *Salud y consumo.* k) *Seguridad y Protección Civil.* l) *Servicios Sociales.* m) *Solidaridad y Cooperación.*

Como se puede comprobar, a día de hoy no existe un Consejo de Deportes que sirva como espacio de participación para que las entidades deportivas puedan mostrar sus iniciativas e

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025 sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103 sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

inquietudes ante los Órganos de Gobierno de la ciudad. Las políticas en el ámbito deportivo, deben ser transversales a toda la población y por ende, el Ayuntamiento está obligado a mantener un contacto estrecho con todos los integrantes de la comunidad deportiva. La ausencia de este espacio de participación, impide a los Clubes Deportivos y deportistas tener un ámbito formal de información, participación y control, una posibilidad que se perdió definitivamente con la disolución del anterior Patronato Municipal de Deportes, y por extensión el espacio donde desarrollaban esa capacidad, su Junta Rectora.

Con objeto de impulsar el deporte en nuestra ciudad a través de la participación de los Clubes Deportivos, desde el Grupo Popular consideramos necesario crear un nuevo Consejo de participación, recogido dentro del Reglamento de Participación Ciudadana.

De esta forma, se modificaría el Reglamento añadiendo un nuevo artículo, el 51, el cual quedaría redactado de la siguiente forma:

*“El Consejo de Deportes es el espacio de debate y participación sobre las políticas municipales del ámbito deportivo en Coslada, entendidas como el conjunto de gestiones concernientes a las instalaciones deportivas, así como la planificación y gestión de competiciones locales y demás actividades físicas y deportivas. Sus componentes serán:*

- *Presidencia: El Alcalde o concejal en quien delegue.*
- *Vicepresidencia: Designado por el Pleno del Ayuntamiento de entre los vocales de Partidos.*
- *Vocales de Partidos: Uno por cada uno de los grupos políticos representados en el Ayuntamiento.*
- *Vocales Asociativos: Un representante por cada Entidad Deportiva de Coslada con representación en el panorama deportivo de la ciudad.*
- *Vocales Vecinos: Los que acordará el Pleno Municipal”.*

Por ello, y tras atender a lo dispuesto en la disposición adicional quinta del Reglamento de Participación, el Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 12 de septiembre de 2023 la siguiente

### **MOCIÓN**

Instar al Equipo de Gobierno a iniciar los trámites para la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Coslada, con objeto de incluir entre los Consejos de Participación, un nuevo consejo denominado Consejo de Deportes, con las características que la presente moción expone, y con el objetivo de las entidades deportivas de Coslada dispongan de un espacio de información, control y participación en el ámbito de la política deportiva de nuestra ciudad.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. Piñero Párraga:** Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días a todos.

Es para mí un honor estrenarme en este Pleno defendiendo el deporte de Coslada, al que tantas horas y esfuerzo he dedicado en mi vida personal. Creo que no me equivoco si digo que el deporte en nuestra ciudad debe recuperar el prestigio que nunca debió perder, y por supuesto, no hablo de clubes y deportistas, hablo de nuestras instalaciones deportivas, la situación en que se encuentran, las cuales dejan bastante que desear. Esta legislatura es clave para conseguir el objetivo, pero debe haber voluntad política de todos, la mano tendida del Partido Popular así la tienen.

Como muchos de ustedes saben, hasta hace unos años los clubes estaban representados en la junta rectora del Patronato Municipal, allí exponían sus problemas, daban soluciones y aportaban ideas, y yo lo conozco bien porque formé parte de ella hasta su disolución. Desde entonces los clubes han perdido este espacio de participación.

Bien, como se expone en la moción, el Grupo Municipal Popular propone la creación del Consejo de Deportes, que se sumaría a los 13 ya existentes dentro del Reglamento de Participación

	Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025 sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a>
	

	Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103 sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a>
	

Ciudadana, y como este refleja, con el objetivo de que las entidades se informen, controlen o propongan a la gestión municipal.

En este Consejo estarían representadas todas las entidades deportivas inscritas como asociación de la ciudad, todos los partidos políticos representados en esta corporación y, por supuesto, estaría presidida por el Gobierno municipal, como he dicho anteriormente, porque esto es cosa de todos. Es cosa de todos impulsar el deporte en nuestra ciudad, estoy seguro que si existe voluntad política dejaríamos a un lado los intereses partidistas y apoyaremos esta moción. Por ahora nada más, señor alcalde.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.  
Señora Lebrato.

**Sra. Lebrato Bustos:** Buenos días de nuevo.

Lo primero, pues indicar que esta moción no es nueva por el Partido Popular, que se presentó la legislatura pasada, y mi pregunta es si continuamente se van a replicar las mociones que se presentan en este Pleno. ¿Por qué lo hago? Porque directamente, ya que tenemos la mano tendida, como ha dicho el portavoz del Partido Popular en este momento, si nos hubieran llamado por teléfono les hubiéramos contado como estamos con el proceso de la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana y los pasos que estamos dando, con lo cual, no hubiéramos tenido que traer al Pleno esta moción.

¿Por qué digo esto? Porque el Reglamento de Participación Ciudadana es una de las prioridades que tenemos como equipo de Gobierno, y de hecho lo dijimos en la presentación de nuestro acuerdo de Gobierno y también en la rueda de prensa.

Cierto es que estamos en el mes de septiembre y una modificación de un Reglamento no se puede hacer in situ a día de hoy, con lo cual, lo que digo es que nos dejen trabajar y a finalización de este año seguramente podamos dar fechas y aprobación del mismo, ¿por qué? Porque el trabajo de la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana se hizo en la Legislatura 2015/2019, en el que ya hubo asociaciones, vecinos, vecinas y otros colectivos que participaron activamente durante esa legislatura, es un documento que se ha trabajado, que está revisado hasta por Secretaría General, en el que se ha vuelto a poner sobre la mesa para poder implementar y llevarlo a cabo.

Nada más por ahora.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor García.

**Sr. García Narros:** Bueno, en el Grupo Municipal Vox está moción que queremos que se repita bastante interesante, un Consejo de Deportes, necesario para Coslada. Y bueno, quiero empezar comentando, como todos sabemos, que toda la Comunidad de Madrid ahora y siempre ha tenido unas mejores instalaciones municipales, ha sido uno de los municipios donde se ha podido practicar todo tipo de deportes y siempre estando en él.

¿Qué ha pasado durante estos últimos años? Nada o pocas rehabilitaciones, nada o pocos mantenimientos, nada de instalaciones nuevas. Bueno, voy a enumerar varios centros deportivos del municipio de Coslada y los vamos a ir desglosando a ver qué es lo que se ha ido haciendo.

El Polideportivo Municipal de la Vía que todos conocemos, ahí se practicaba básquet, fútbol sala, fútbol, karate. A día de hoy lleva casi 15, 20 años con un suelo residencial, lo que antes era dotacional por lo que no se puede ni rehabilitar ni mantener, entonces lo tenemos ahí de nido de ratas.

Campo de fútbol de Las Amapolas, un patatal, arriba el campo no se cuida, la portería sosegada, rotas, cualquier chaval se puede hacer daño, lo tenemos abandonado. Ahora que faltan campos de fútbol lo podríamos utilizar, pero habrá que ver si lo utilizamos.

Campo de fútbol de Ciudad 70, hace poco parecía la jungla, las ramas que habían, ahora a día de hoy un parking provisional.

Campos de Méjico, ahora llamado Campos del Cerro, se cambió el césped el año pasado o hace 2 años, está bien, pero tenemos otro campo al lado y otro campo abajo de arena, que esos sí se podían haber rehabilitado, y ahora con el tema que tenemos de campo, pues se podían.

Tenemos la piscina del Cerro de verano, hasta el último día no sabemos si va a estar abierto un vaso o dos vasos o no van a estar abiertos, la pradera el primer día está bien, el segundo día ya está que te tienes que sentar con sillas porque con la toalla te manchas de barro.

El Polideportivo Municipal de La Rambla, goteras todo el año, ....., nada qué decir.

Página 8 de 33

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p>
	

Polideportivo El Plantío, Forus, donde juega el equipo de baloncesto de Coslada, uno de los más grandes que tenemos en el municipio, unas goteras bastante, bueno, voy a dejarlo. Campo del Barrio del Puerto, en septiembre, en octubre, después de todo lo que llevamos esperando se van a poner a cambiar los campos de fútbol, césped y demás, han esperado a que empiece la temporada de los chavales.

Estadio de fútbol El Olivo, bueno, el otro día estuve en un partido que jugó Ciudad 70 contra el Samper, y la verdad que el campo todo lleno de parches, la verdad que está en muy malas condiciones, sin contar el Velódromo de alrededor, el Velódromo no se toca desde hace 30 años, pero bueno, ahí está, todavía no se ha quejado nadie, no sabemos cómo no se ha matado nadie cómo están los ladrillos. Tenemos el Polideportivo El Olivo, la verdad es que hay juega el voleibol, el Club de Voleibol de Coslada, tampoco voy a decir mucho de este polideportivo.

Y tenemos también el Club de Tenis Coslada, donde está la avenida de la Cañada, o sea, esta para rehabilitarse 2 o 3 años o 4, pero no lo sabemos, ahí sigue sin rehabilitarse.

Queda claro el interés por el deporte que tiene este Gobierno que ya lleva su tercera legislatura seguida, y la verdad, pues bueno, le pedimos al señor Arteaga, que creemos que lo ha cogido con muchas ganas, que siga trabajando y a ver si puede lograr y dar un cambio a esto por el bien de todos los chavales, todos tenemos hijos o amigos, con el deporte, yo lo incluyo y, bueno, creo que es necesario, así que necesitamos apoyo a ver si puede darle una vuelta a lo que otros no.

Ahora bien, entrando al objeto de la moción del Partido Popular, pues pensamos que es interesante una creación de un Consejo de Participación de Deportes. Creemos que es necesario que los presidentes, jugadores, entrenadores, pues estén en un consejo de participación .... y puedan añadir, pues todas esas ideas o todas esas veteranías que han tenido todos estos años y volver a ser lo que el deporte de Coslada ha sido y esperemos que vuelva a ser, que nunca debió de dejarse de esta manera.

Arreglar las instalaciones, seguir aprovechando que club como camino de Cosalda a nivel nacional. Samper .... que todavía estaba jugando, o sea, dos equipos potentes, y cuando vengan a Coslada por lo menos que se vayan con un sabor de boca que tenemos buenas instalaciones. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Arteaga.

**Sr. Arteaga Pozo:** Hola, buenos días.

En primer lugar, muchas gracias por el interés que demuestran los dos partidos de la oposición por el deporte, interés que comparto, y como ha dicho Isaac, cuente que le vamos a echar todas las ganas posibles.

Nos alegramos que el PP empiece a pensar más en Coslada, no como anteriormente hacían que siempre utilizaban estas mociones para hablar de cosas externas de Coslada, como, por ejemplo, el Gobierno de la nación.

La participación ciudadana forma parte del ADN de Más Madrid, y tanto es así que el fomento de esta participación y de los presupuestos, como ya lo ha comentado mi compañera Elena, compañera de bancada, la participación y los presupuestos participativos forman parte de los acuerdos que este equipo de Gobierno tomó como por otra parte es público.

Una de las herramientas fundamentales para ello es la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana cuyos trabajos, como ya sabéis están iniciados. Por lo tanto, llegan ustedes un poco tarde al pedir iniciar la modificación del Reglamento porque estos trabajos ya se habían iniciado.

Según su exposición de motivos, los clubs de Coslada no tienen un espacio para mostrar sus iniciativas, sus inquietudes, su participación e información. Le tengo que decir que esto, además de ser falso, es un ataque gratuito a los técnicos y a los trabajadores de la concejalía.

Para su conocimiento solamente la semana pasada este concejal y sus técnicos se han reunido con los clubs de, le leo unos pocos de ellos, atletismo, baloncesto, balonmano, ciclismo, fútbol, fútbol sala, gimnasia, judo, karate, patinaje, hockey, tenis, tenis de mesa y voleibol.

Pero no solo con estos clubs, porque en agosto que este concejal ha estado trabajando durante este mes, se ha reunido también con clubs de triatlón, con la Federación Madrileña de Fútbol para llegar a un acuerdo y ser sede federativa del benjamín, responsables del Fórum, para ver en que se encuentran las instalaciones e intercambio de numerosos emails, tanto por los técnicos como los que han enviado a este propio concejal.

En definitiva, desde esta concejalía se está trabajando muy intensamente por mejorar el deporte en Coslada, en eso estamos de acuerdo, que todo hay que mejorarlo, eso se lo acepto. Y en ese

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzYll ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzYll ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

camino estamos con los clubs, con los técnicos y todos aquellos que quieren mejorar el deporte en Coslada, y no solo minimizar lo positivo y exagerar lo mejorado.

Y aunque el fondo de su moción es la creación de un Consejo de Deportes, algo que por los motivos anteriormente expuestos no es totalmente necesario debido a la interlocución que ya existe con los clubs, podríamos estar de acuerdo como una herramienta positiva en el ámbito de la participación ciudadana, repito, podríamos estar de acuerdo. Pero el PP y su moción no solo dicen eso, sino que nos dicen cuál sería su composición, su planificación, su gestión, sus funciones y sus atribuciones, como la del control, palabra que utilizan ustedes dos veces, controlar. Permitan que sea el equipo de Gobierno de este ayuntamiento quien en el marco de la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana lidere y proponga las reformas necesarias.

Por otra parte, vemos que el PP sigue en su dinámica, que es la de la legislatura pasada. Primero, nos enteramos a bombo y platillo en las redes sociales y en los medios de comunicación la moción que van a presentar.

Segundo, proponen asuntos en los que ya se está trabajando.

Tercero, incluyen información que no es verdadera, como la que no se está trabajando con los clubs ni hablando con ellos.

Y por último, proponer en Coslada temas que en los municipios donde ustedes gobiernan no proponen ni llevan adelante. En Torrejón, su municipio de referencia para todo, no lo tienen, según información de la que dispongo.

Por último, recordarles que el PP de su amigo, del alcalde, el señor Almeida, suprimió los foros locales que eran una herramienta de las principales herramientas de participación ciudadana. Y para concluir, lamentamos que iniciemos la legislatura con más de lo mismo, y entenderá nuestro voto contrario a la misma.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.

Señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** Bien, buenos días a todos y a todas las presentes y a los que están en casa viéndonos desde *streaming*.

Bueno, en primer lugar, gracias por las aportaciones a la gestión municipal, ya era hora de que se centrasen en la labor real de oposición, pero como han dicho mis compañeros por ambas partes, los trámites están en marcha, se están haciendo, está desarrollado ya el primer borrador íntegro y revisado de participación ciudadana, con lo cual, esta moción decaería en sí misma, ¿no?

No podemos estar de acuerdo en absoluto en la exposición de motivos que han traído hoy por razones obvias, ¿no? Mire, independientemente de que exista o no exista o esté en marcha el Consejo de Deportes, los clubs no están abandonados como hacen entender, tienen sus canales de interlocución, tanto entre ellos como entre la propia concejalía, ya lo ha explicado el propio concejal. Tanto el concejal actual como el saliente han estado siempre en continuo contacto y cualquier miembro del equipo de Gobierno ha estado en continuo contacto con estos clubs deportivos.

Crear el Consejo, sí, pero además es que tampoco podemos estar de acuerdo con la propuesta que hacen, porque hacen una propuesta que viene calcada de lo que es el Patronato, Patronato que desapareció hace ya unos cuantos de años, 6 o 7 años, ¿no? Entonces, sería un agravio comparativo crear un consejo con una estructura similar al Patronato cuando el resto de consejos tienen otra estructura. Nosotros entendemos que la igualdad en todos los consejos es el paradigma y es lo que tiene que estar recogido en este Reglamento de participación, con lo cual, tampoco podríamos estar de acuerdo.

Mire, nosotros tenemos una hoja de ruta marcada que la hemos hecho pública y estamos viendo que ustedes también la conocen. Entonces, hoy han traído esta moción, imagino que la próxima será la del ROM, la de los estatutos de Emvicoso, ya les digo que no se molesten, estamos trabajando, la vamos a ir sacando porque tenemos esos plazos que los vamos a cumplir y vamos a seguir trabajando para mejorar, obviamente, nuestra ciudad.

Hay grupos que siguen mezclando churras con merinas, esas son cosas que no cambian independientemente de los mandatos. Si hoy estamos hablando de un Consejo de Deportes, a qué viene hablar de la situación de las instalaciones deportivas, o meter aquí datos que, no sé, a lo mejor pregúntele a sus compañeros de ahí de bancada por qué la parcela de La Vía ha dejado ser un dotacional deportivo, no nos lo pregunte a nosotros.

Se han hecho muchísimas inversiones durante estos años, más de 4 millones de euros están invertidos en instalaciones deportivas. Mejorable, seguro, pero dejadez, ninguna. Entonces, lo

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI</p> <p>ACgaojf7A==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI</p> <p>ACgaojf7A==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p>
	

dicho, seguimos trabajando para mejorar nuestra ciudad y muchísimas gracias por las aportaciones.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Piñero.

**Sr. Piñero Párraga:** Sí, voy a intentar ceñirme al tiempo que esto de ser nuevo, ya sabes. No sé si es peor ser previsible o imprevisible, lamentablemente sois demasiado previsible tanto en el voto como en los argumentos. Yo ya he venido preparado, cosa que no ha hecho el concejal del Gobierno, y como yo no estaba en la pasada legislatura yo me vi el Pleno de la pasada legislatura entera, entonces como usted no estaba, debía saber que cuando el Gobierno del señor Viveros en el 2018 disolvió la Junta, el Patronato, el Decreto, y se lo digo, 168/2018, con la disolución del Patronato establecía ya la creación del Consejo de Deportes, lo firmó este alcalde con un concejal de Deportes de Podemos. Bien, eso lo primero.

Lo segundo, es que sí, es cierto, este partido trajo la moción el 12 de enero del 2021 exactamente. Lamentablemente, en ese Pleno, aparte de votar en contra, Podemos y el señor Romero, que sí estaba, dijeron que, bueno, pues que se empezó a finales del 2020 la modificación del Reglamento, que ya lo preveía, yo le digo lo que se dijo en este Pleno, señora Lebrato, y de hecho, el Partido Socialista apuntó que no es que se estaba trabajando en ello, sino que ya estaba en secretaría y que en breve salía. Pues no sé si este partido se repite, llega tarde o es que este Gobierno no ha hecho nada desde entonces.

Sobre el tema del control, yo creo que usted, señor Arteaga, tampoco ha hablado con su compañera de bancada, yo tengo que hablar con mi compañero de bancada, pero usted no ha hablado. Capítulo 10, consejos de participación, artículo 36. "Los consejos de participación son órganos de representación de las entidades participativas para informar, controlar y hacer propuestas...", etcétera. El control no lo impone el Partido Popular, está establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana.

Sobre la Federación y su reunión ya hablaremos después en ruegos y preguntas.

Es cierto que, si usted está tan de acuerdo en que, bueno, pues que tenemos que mejorar el deporte en Coslada, y que está muy mal, la señora Mari Paz, de Más Madrid y la señora Lebrato, conmigo en un debate juvenil en plena campaña, estuvimos todos de acuerdo que el deporte estaba en condiciones lamentables, hablo de las instalaciones. Entonces, ¿qué pasa? Que cuando estamos en campaña y no estamos gobernando el deporte es un desastre en Coslada, cuando mi partido lleva la concejalía de la que estamos hablando tampoco está tan mal.

Bien, el Partido Popular habla de mociones nacionales, autonómicas y municipales, pero como su compañero de bancada, el señor Romero también hace, el día que Más Madrid deje de hablar de Almeida, pues a lo mejor nosotros dejamos de hablar de Pedro Sánchez.

Y sobre la dejadez, pues bueno, solo tienen que preguntar, cómo se está reuniendo con tantos clubes deportivos que están encantados con su gestión, nada, les puede preguntar el estado de las instalaciones.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señora Lebrato.

**Sra. Lebrato Bustos:** Gracias.

Lo primero, el debate no era un debate juvenil, era un debate de representantes de los diferentes partidos políticos que se presentaban a las elecciones municipales en el que participábamos en un espacio de un instituto, que si el perfil de los que asistían eran juveniles, pero nosotros tres, ninguno de los tres somos juveniles ya, ya no eres juvenil, lamento decirle, señor Piñero, que juvenil ya no es.

Entonces, ahí hablábamos de las instalaciones. Las instalaciones era lo que se encontraba en unas malas condiciones, pero aquí no venimos a hablar de las instalaciones, venimos a hablar del Reglamento de Participación Ciudadana, pero yo sigo compartiendo que las instalaciones necesitan una mejora y también lo he trasladado en los espacios de debate y de trabajo que tengo en el Gobierno municipal, y no es nada diferente de lo que ya dije en ese espacio en el que estuvimos en aquel instituto en el que coincidimos los tres ahora concejales.

El deporte base en Coslada siempre ha sido un referente, Coslada sigue siendo referente en el deporte base y también es una de las cuestiones en las que incidimos que hay que mejorar para que todas las personas, todos los chavales y chavalas que participan en el deporte base de

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/valida/n/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/valida/n/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/valida/n/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/valida/n/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

Coslada, puedan llevar a Coslada a otros espacios y lo puedan hacer, porque muchas veces hay dificultades de presupuesto y hay que buscar las alternativas para que el deporte vaya más allá. Terminado el debate del deporte base y de las instalaciones, retomo el debate del Reglamento de Participación Ciudadana. Por lo que a mí me compete como concejala del área de Participación Ciudadana, decirle que tengo un compromiso firme con la modificación del Reglamento, el trabajo ya estaba hecho, yo ya participé como concejala en Somos Coslada en los espacios que hubo de debate y reflexión en la Legislatura 2015/2019. Ese trabajo ya estaba hecho y pasó a posteriori a los departamentos y estamentos que competía, como era secretaría general, y yo de las primeras cosas que hice cuando tomé cargo de esta área fue retomar este documento y ponernos a trabajar para poder llevarlo en los plazos que nos habíamos marcados.

Vuelvo a insistir en que es importante que nos dejen trabajar, que si me hubieran llamado, pues ya le hubiera respondido de cómo estamos, y que en un tiempo estimado que seguramente sea menor a un año tengamos este Reglamento nuevo aprobado. Si no está aprobado le invito a que vuelva a traer la moción perfectamente, y le diré que yo como Elena Lebrato, no he hecho los deberes y cuáles han sido las cuestiones por las que no he podido realizar esos deberes que me he planteado como concejala de esta área en concreto.

Por otra parte, el cómo designan las personas que tienen que estar representadas en el Consejo es incompleto, porque tiene que haber también una persona que sea perteneciente a la plantilla municipal, que no tenga voto, qué es como está a día de hoy, los consejos que funcionan, se lo podrá decir su compañera que participa en uno de ellos. También participan trabajadoras municipales que son las personas que toman el acta, que no tienen voto como tal, pero toman el acta del mismo y no queda recogido en este documento, y que más allá de los clubes deportivos también hay que ver y ampliar, ya que están trabajando para el Reglamento de participación también en el Partido Popular y, en concreto, con el Deportes, tienen que valorar la inclusión de otras asociaciones o colectivos que también contemplan sus fines en deporte, más allá de los clubes deportivos.

Nada más.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor García.

**Sr. García Narros:** Gracias. Seré breve.

Nada, simplemente decir que nosotros sí votaremos a esta moción a favor porque creemos en la participación de todos los deportistas que hay en el municipio, y creemos que Coslada puede volver a ser lo que era.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Arteaga.

**Sr. Arteaga Pozo:** Perdón, muchas gracias.

Quiero reafirmar con ustedes en lo que estoy de acuerdo, y es que todos estamos de acuerdo en hacer que el deporte en Coslada sea lo mejor posible. Agradezco las palabras del portavoz de Vox, estoy seguro que, el otro día estuvimos charlando un rato, vamos a hacer todo lo posible y lo mejor por mejorar las instalaciones.

También le pido al portavoz del PP que haga el favor de no incorporar a personas en la conversación, a compañeros que no pueden responder, porque la señora Paz no le puede responder. Y por otra parte, hablarle que ustedes siempre piden lo que no dan. Le voy a poner un ejemplo que es el programa EnForma, que no sé si lo conoce usted.

El programa EnForma lo puso la Comunidad de Madrid en el 2005, es un programa gratuito, pero, oh, maravillas, se acabó el presupuesto y solo tienen presupuesto para el Ayuntamiento de Madrid en 16 parques. El Ayuntamiento de Coslada se hace cargo del programa EnForma y lo pagamos nosotros, el Ayuntamiento de Coslada, entonces a veces vendo consejos que para mí no tengo. Entonces, le pido para que vea hasta dónde llegamos.

Me habla usted de obras y tiene usted razón, obras hay que hacer muchísimas, sabe que algunas de las que han comentado se van a llevar adelante y ya están firmadas el cambio de los tres campos de fútbol del Barrio del Puerto, se ha incluido el estadio del Olivo que, efectivamente, lo necesita. Se acaba de acabar la climatización de la piscina del Cerro, se inauguró el vaso con unos pocos días de retraso, tiene usted razón, hubo unos problemas técnicos, pero se inauguró, ahí le corrijo, no al final de temporada fue al principio, yo estuve yendo cada dos días a la

Página 12 de 33

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

instalación. El velódromo también se va a arreglar, igual que el tejado con la cubierta y las iluminaciones, y se acaba de terminar el arreglo de la pista de Valleaguado, con lo cual, todas estas cosas que ya tenía iniciada la concejalía anteriormente, mi compañero, el concejal anterior y los técnicos están en marcha y hay muchísimos más proyectos que tendremos que estudiar, en eso le doy absolutamente la razón.

Yo también le pido que esta moción a su compañero Recuenco, Miguel Ángel, en Leganés, le pida que la aplique, porque ellos la pidieron allí y ahora está allí y no la aplican. Pero, en fin, consejos tengo que para mí no vendo.

Y, por otra parte, creo que el deporte de Coslada no ha perdido nunca prestigio, se utilizan aquí innumerables deportes y cada vez recibimos más peticiones que estudiamos para ponerlas en marcha.

Y por otra parte, decirle al compañero de Vox, que le agradezco sus comentarios en positivo para colaborar y que este concejal siempre está dispuesto a escuchar cualquier cosa positiva.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor López Marina.

**Sr. López Marina:** Sí, buenos días a todas y a todos.

No pensaba intervenir yo en este punto, pero bueno, debido a algunas de las cosas que se han comentado, muchas de ellas ya, además, anticipadas por el concejal de Deportes, sí que me gustaría hacer alguna puntualización.

Faltaba también en la relación que ha hecho el concejal el proyecto que se ha pedido para la construcción de un campo de fútbol americano fijo para los Camioneros, ya que los ha citado. Y sí me gustaría puntualizar, pues como responsable que he sido del área y como responsable que he sido, sobre todo, de los equipos de trabajo de Deportes, a los que cada vez que se hace aquí una valoración maximalista como lamentable o demás, pues lógicamente salgo en su defensa, ni siquiera la mía porque usted puede opinar de mi gestión lo que considere oportuno, allá cada uno con su conciencia, yo tengo la mía, pero lo que sí tengo que hacer es defender el trabajo y la labor desempeñada por los trabajadores del área de Deportes.

Tan lamentable no es la situación del deporte en Coslada cuando no solamente aumenta cada vez más la demanda de nuestros servicios, de nuestras escuelas deportivas y de los grupos de entrenamiento y de competición de nuestros clubes, van en aumento, cada vez hay más demanda, con una población que les recuerdo que en los últimos 10 años ha disminuido en Coslada, es decir, tan mal no estará, y cuando los resultados deportivos de muchos de nuestros clubes están alcanzando cuotas nacionales, tanto a nivel masculino como femenino, que hasta ahora no se habían alcanzado. Es decir, como os ha dicho aquí, todos somos conscientes de que las instalaciones son completamente mejorables, todos somos conscientes, los que nos pateamos las instalaciones y recibimos a los vecinos de las demandas que tienen, de las cosas que hay que mejorar, pero obviamente, entre eso y decir que las instalaciones son lamentables o que el deporte de Coslada está en una situación lamentable creo que dista mucho, solamente lo puedo atribuir, pues a las ganas con las que el señor concejal, Rubén Piñero, vuelve a intervenir en temas deportivos, tal y como hacíamos hace años en el Consejo de gerencia del Patronato.

Pero sí quería también decirle, señor Piñero, que aunque usted sea nuevo en el salón de este Pleno, usted es parte de un partido político, y cuando uno forma parte de un partido político también es rehén de las decisiones y de las circunstancias que ese partido político ha acarreado.

Este debate ya lo hemos tenido aquí en educación en el último mandato, y cuando ustedes reclamaban las instalaciones de los centros educativos yo les decía lo mismo, hay cosas que se están mejorando, que están surgiendo, que arreglarse, pero lo que no puede hacer el Partido Popular es ponerse aquí con la bandera de la reivindicación, cuando el Partido Popular invirtió cerca del 3 % de los presupuestos invertidos en Educación en Coslada en los últimos años de Gobierno, y los gobiernos progresistas dirigidos por el Partido Socialista invirtieron el 97 % de inversiones en educación, 33 % del Partido Popular, y en el tema deportivo pasa exactamente lo mismo, ustedes se quejan del mantenimiento de las instalaciones, pero el mantenimiento de las instalaciones no es un problema que surja de un día para otro, es un problema de falta de inversión, de dejadez a lo largo de muchos años, algunos de los cuales ha estado el Partido Popular ostentando los gobiernos de este municipio y en los que invirtieron cantidades irrisorias en el mantenimiento de las mismas.

De manera que, siendo esta ya mi última intervención para hablar de deporte, porque a partir de ahora será mi portavoz, en principio solamente tengo que decirle que hay cosas que mejorar, pero

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p>
	

desde luego, no se puede atender al alarmismo y, sobre todo, atacar el trabajo de los técnicos, técnicas y trabajadores municipales en el área de Deportes.  
Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Piñero, cierra usted.

**Sr. Piñero Párraga:** Bien, voy a intentar responder y cerrar en el tiempo que tengo. No sabía que estábamos hablando de educación, eso vendrá después. Si usted se arroja el buen trabajo de los trabajadores, yo le quiero decir que si ha subido la demanda es por el gran esfuerzo de los clubes, a pesar del trabajo de esta concejalía y de las instalaciones deportivas. Es verdad que el populismo se ha llevado muy bien en vuestra bancada, pero que me intenten achacar a mí que yo he dicho que el deporte en Coslada es lamentable es falso, y si quiere le leo mi primera intervención. Digo que el deporte en Coslada deja mucho que desear, no por los clubes ni por sus deportistas, sino por el estado en que se encuentran sus instalaciones deportivas, mi segundo párrafo de intervención. Bien, voy a responder al Partido Socialista, Podemos y tal, en cuanto a las formas de que la propuesta que llevamos de la forma del Consejo está mal hecha o está incompleta, yo no les tengo que enseñar a ustedes, que si ustedes están de acuerdo con la moción, pero no con la forma en que este partido propone el Consejo, se presenta una enmienda y yo se la apruebo perfectamente, sí ese es el problema de la moción. Bien, señor López, sobre Camioneros, yo creo que más que Camioneros, el campo de fútbol americano, yo creo que el concejal de Deportes tiene una opinión diferente a la que usted tenía, pero yo en los líos de partido, o sea, de Gobierno, no me meto. Voy a decir dos frases entrecomilladas y cierro. "Este Gobierno va a defender la participación activa de los vecinos a través de consejos de barrio", la señora Lebrato, el Pleno pasado. "Este Gobierno va a impulsar la participación ciudadana", señor Romero, el Pleno pasado. Pues creo que ustedes creen en la participación como bandera, pero no en Coslada ni en Deportes, y quiero cerrar lamentando que la izquierda en Coslada ha arrebatado la participación de los clubes deportivos desde el 2018. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Vamos a proceder a la votación.  
Señor Romero, luego en el otro apartado...

*(Murmillos. El señor Romero pide la palabra por alusiones).*

No le he oído nombrarle a usted directamente, pero en cualquier caso... Perdón, guarden silencio, por favor. En cualquier caso, en el apartado de ruegos y preguntas tendrá usted la oportunidad de contestarle, porque si abrimos esta cita no seamos tan susceptibles, cualquiera que se mencione, aunque no de nombre directamente estaría en la obligación de darle esa oportunidad de réplica. Seamos ágiles y tendrá usted antes de que finalice el Pleno la oportunidad de responderle en el apartado de ruegos y preguntas al señor Piñero.

En todo caso, sí pediría, bueno, que evitáramos en la medida de lo posible las alusiones personales y las interpelaciones, no se lo digo a usted, se lo estoy diciendo a todas y a todos.

Sometida la moción a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **11**; 9 del GM POPULAR, y 2 del GM VOX.

Votos en contra: **13**; 7 del GM SOCIALISTA, 4 del GM MAS MADRID COSLADA, y 2 del GM PODEMOS-IU.

Abstenciones: **0**.

El **Pleno Municipal** por 11 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA no aprobar** la moción antes transcrita.

## **6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A APROBAR UN PLAN DE AYUDAS A LAS FAMILIAS DESTINADO A LA COMPRA DE**

Página 14 de 33

	Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025
	

	Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103
	

**MATERIAL ESCOLAR.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

#### “EXPONE

El mes de septiembre llega de nuevo marcado por el aumento de los costes en todo lo relacionado con el inicio del curso escolar. Libros, material escolar, uniformes, la suma de estos conceptos supone un incremento de un 14% respecto al curso 2022-2023, según la OCU, si además añadimos otros costes vinculados al año escolar como comedor, transporte o extraescolares, el mínimo del pago puede alcanzar hasta los 2.189€ por alumno, señala también dicha entidad.

Diversos estudios indican que las familias tendrán que hacer frente en los próximos días a un gasto de entre 410€ y 500€ por alumno matriculado en material escolar, libros o uniformes.

Un desembolso que llega a los hogares en una situación económica, en muchos casos, crítica, que no hace más que empeorar debido al incremento de los costes de productos básicos (aceite, gasolina, energía... por ejemplo), las subidas de los tipos de interés (que encarecen los préstamos al consumo, a los que muchos deben recurrir para sufragar el montante que supone el inicio del curso) y la continua escalada del Euribor, índice principal de referencia para las hipotecas.

Cierto es que existen programas y becas para minorizar un poco el impacto del coste de la educación de las familias Cosladeños, tales como el programa ACCEDE, o las becas para el comedor, cierto también que desde servicios sociales se ofrece ayuda a las familias más vulnerables, pero no podemos olvidar que hablamos de un coste puntual para hacer frente al inicio del curso que supone dificultades no solo para las familias que reciben dichas ayudas durante el curso escolar, sino que son muchas las que necesitan una ayuda puntual para hacer frente a un pago que supone más del 22% de los ingresos de una persona que cobre el salario medio en España.

Si además tenemos en cuenta que el salario bruto más frecuente, es decir, el salario que más gente cobra en España es de 18.502,54 euros (1.321,61 euros en 14 pagas) y el segundo más frecuente es de 16.487,22 euros (1.177,66 euros en 14 pagas), el peso del coste del inicio del curso se incrementa por encima del 30%.

En el curso 2022 - 23 en el municipio de Coslada se matricularon un total de 12.715 alumnos, aunque 100% de ellos tuvieran que ser beneficiarios, la puesta en marcha de esta medida no supondría más de 635.000€, lo cual es perfectamente asumible para este Ayuntamiento con el remanente acumulado de los últimos años.

Por todo ello se propone el siguiente

#### ACUERDO

**Instar** al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Coslada a aprobar un plan de ayudas a las familias destinadas a la compra de material escolar:

- Que las ayudas tengan como requisitos la situación económica familiar y el empadronamiento.
- Que estas ayudas se otorguen a los alumnos escolarizados en las etapas de: Educación Infantil (2º ciclo), Primaria, Secundaria, Educación Especial, ACE, FP Básica, FP Ciclo Grado Medio, FP Ciclo Grado Superior y Bachillerato; estableciendo una ayuda de 50 euros por hijo a las familias con ingresos inferiores a 40.000 euros, y de 100 euros por hijo para los núcleos familiares con ingresos de 20.000 euros o menos. En todos los casos se establecerá un importe adicional de 50 euros por hijo, a partir del tercero, incluido éste.

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025 ,sha512:/Mhrrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p> 
	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103 ,sha512:/Mhrrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p> 

- Que dichas ayudas sean compatibles con cualquier otra que se esté otorgando en la actualidad en el Ayuntamiento.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. García Narros:** Muchas gracias, señor alcalde.

Sí, señora Lebrato, volvemos a traer una moción del año pasado para que se ahorre. Como entendemos que es interesante y puede salvar económicamente a nuestros vecinos lo volvemos a traer y volveremos a traerla.

Como cada septiembre, queda de nuevo marcado por el aumento de los costes de todo lo relacionado con el inicio del curso escolar, libros, material, uniformes, la suma de todos estos supone un incremento del 14 %, el 14 % respecto al curso 2022/2023, que, según la OCU, si además añadimos el gasto de comedor, transporte, extraescolares, puede llegar por alumno casi a 2.000 euros. Diversos estudios indican que la familia tendrá que hacer frente en los próximos meses entre 400 y 500 euros por alumno matriculado entre libros, uniformes y material escolar. Este desembolso en los hogares crea una situación bastante crítica, que no hace más que empeorar debido al incremento de los costes, todos sabemos cómo está el aceite, algunos alían la ensalada con whisky ahora porque es más barata, gasolina, energía, etcétera. La subida de los tipos de interés y la escalada del euríbor, que ahora mismo está por las nubes.

Cierto es, todo hay que decirlo, cierto es que hay programas y becas para minorizar un poco el impacto del coste en la educación de familias ..., como por ejemplo, el programa ACCEDE, las becas para comedor, cierto también que desde Servicios Sociales se ofrece ayuda a las familias vulnerables, pero no podemos olvidar, eso quiero recalcarlo, pero no podemos olvidar que hay un coste puntual para hacer frente al inicio del curso que supone dificultades no solo para las familias que reciben dichas ayudas, que las reciben durante todo el año, sino por este momento puntual del curso escolar, sino que muchas de las que necesitan esta ayuda o esta ayuda puntual es se supone un más del 22 % de sus ingresos, por eso queremos reflejar que estos momentos puntuales se les hace cuesta arriba a muchas familias ....

En el curso 2023/2024 hemos descendido en alumnos matriculados, tenemos 11.519 alumnos, esto sería el cien por cien de los alumnos en Coslada matriculados, que echando las cuentas supondría casi 600.000 euros, claro, 600.000 euros si fueran ayudas para todos estos alumnos. Evidentemente, hay familias que son más afortunadas que cobran entre la pareja más de 40.000 euros, entonces no serían. No hemos puesto las cuentas porque el año pasado ya hubo una persona que nos dijo que no veníamos con números....

Entendemos que la Administración tiene que estar cerca de nuestros vecinos y de las familias que siempre están pagando sus impuestos religiosamente, y es por ello que los recursos del ayuntamiento se deberían priorizar en ayudar a que la sostenibilidad de las familias se mantenga, y que todas estas familias que tengan rentas inferiores a lo reflejado en la moción se les pueda ayudar desde este consistorio.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Aguilar.

**Sr. Aguilar Ibáñez:** Hola, buenos días a todos y a todas y también a la gente que nos está siguiendo.

En este caso, me lo has quitado de la boca, le estaba mencionando a Elena sobre que podemos afrontar una moción de algo que podría ser previamente o que incluso podríamos decir .... se está abordando la situación de las familias del municipio.

Se ve que es una moción que han traído a este Pleno porque se ha presentado en varios municipios también varios años, lo que pasa es que en muchos municipios la condicionan un poco más a las familias numerosas, a los colegios concertados. Aquí insito, Vox trae una propuesta, o sea, les estamos ayudando a situarse un poquito más a la izquierda de donde suelen partir.

Es una medida que creo que si hubiéramos traído desde esta bancada la llamarían “vagueta”, como han llamado a otras cosas que se han propuesto desde los gobiernos progresistas que ha tenido tanto España como ... municipios de la Comunidad de Madrid, porque viene a afrontar el pago de cuatro cuadernos de un libro escolar, o sea, me imagino que no hace falta que enseñe la factura de lo que cuesta la vuelta al cole, que comparto, que por el tema de la inflación es importante abordarlo.

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

Pero ya que estamos también en materia educativa, creo que las familias tienen problemas que también deberíamos abordar que, sin embargo, esas cuestiones, y que sí están en la mano de la bancada de enfrente parece ser que no nos importan tanto, y que creo que las familias de Coslada sí que tienen bastantes incertidumbres por ello. Hablamos también de una cosa puntual, pero es que puntualmente este año iniciamos el curso escolar con 3.000 profesores menos en la Comunidad de Madrid, la parte proporcional afectará a Coslada, lógicamente, unos ratios más altos, las becas de comedor, ahora entramos en detalle sobre ellas, 50.000 plazas menos en escuelas infantiles o 30.000 plazas menos en la FP pública.

Esto es una cosa que está sucediendo en la Comunidad de Madrid que también afecta a Coslada, y lo expongo porque en la bancada de enfrente creo que tienen la posibilidad de evitar que sigan sucediendo estas cuestiones que también afectan a los ciudadanos de Coslada.

Hablamos también de educación si queremos y Vox ..., la herramienta de los presupuestos o como finalmente se tuvieron que programar y, además, la propuesta de la compañera que tengo aquí a mi lado, .... el posicionamiento que tiene la bancada de enfrente respecto a la posición de nuestro grupo (*no se entiende*) que tenemos pendiente en el municipio, pues aquí se defiende una cosa y en la Comunidad de Madrid parece ser que se defiende otra o las becas de comedor, las becas de comedor y de los servicios de (*no se entiende*), hay un programa para ello, creo que la Comunidad de Madrid ha tenido que decir, pues que ya verá que pasa con ellos y están generando un caos, ayer salió un anuncio como un parche al respecto de eso.

Es el municipio, ya que estamos hablando de educación, que más inversión tiene por habitante (*muestra un mapa*) desde el presupuesto municipal. Este es un mapa de la Comunidad de Madrid. En este mapa de la Comunidad de Madrid podemos ver un hueco en blanco, que son los municipios que nos facilitan datos al respecto, donde se puede ver Rascafría, oh, sorpresa, el único alcalde que tiene Vox, o manchurrones verdes claritos, que son el Ayuntamiento de Madrid o el municipio de Torrejón, del que también he visto hablar muchas veces en este Pleno.

En Coslada la inversión por alumno es del 7 % del presupuesto, mientras que en Torrejón por poner el ejemplo que he puesto algo es del 1,4 o en Madrid del 2,61. Esto es una cosa que se está implementando desde el Gobierno municipal de Coslada, que es poner al servicio de la ciudadanía de Coslada los recursos en materia educativa, no solo ayudan al principio del curso, sino que ayudan en el día a día en el desarrollo del curso escolar a las familias de Coslada.

Creo que es importante que tengamos en cuenta esto cuando traemos este tipo de moción, ya que los compañeros que van a intervenir ahora del Partido Socialista pueden afirmar que es un municipio que en materia educativa tiene la inversión más alta comparada con los municipios de muchos del alrededor. Pero es que además, si hablamos de cuáles son las propuestas que podemos traer desde esta bancada o cuáles son las propuestas que se suelen llevar a los sitios donde se gobierna por la bancada de enfrente, el mapa es claro, el Sur y el Henares, en los municipios donde ha habido Gobierno de progreso (*no se entiende*) 2023, el verde está muy oscuro y en otros yo creo que estaba muy clarito. Veremos en 2023, por ejemplo, Alcalá de Henares cómo acaba.

Y un tema más, porque esto sí lo han hecho directamente, creo que tenemos la suerte de que no gobiernan en Coslada y, sobre todo, que no lleven la concejalía de Servicios Sociales en Coslada vinculada a las becas de comedor por ejemplo, porque el Gobierno de Extremadura, si no recuerdo mal, lo que acaban de hacer es eliminar la gratuidad de los comedores escolares votando a favor de ello tanto el Partido Popular como Vox.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Sí, gracias, señor alcalde.

Bueno, voy a empezar mi intervención hablando no de la moción, sino de las interpelaciones que hubo en la moción previa, en la cual simplemente, aunque se me nombró directamente en varias ocasiones no voy a referirme a eso. Sí le voy a pedir al señor Piñero, que cuando se hable de los representantes o de los concejales de mi grupo lo haga por su nombre, somos representantes de Más Madrid, no somos Podemos y eso, así que le pido que no nos etiquete y nos trate con el respeto que merecemos.

Entonces, hecha esa advertencia... Sí está, lo puede ver, está grabado, se ha referido en varias ocasiones con bastante falta de respeto a los miembros de este grupo. Y luego una advertencia, perdón, una advertencia no, no puedo evitar, ha dicho que en Más Madrid no creemos en la

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p> 
---	--

participación ciudadana, evidentemente, nada más lejos que eso, y se ha dicho aquí en varias ocasiones, el PP dice una cosa cuando no gobierna y hace otra cuando gobierna.

Acabo de leer que en Madrid Innova, en Las Rozas, el Partido Popular está proponiendo eliminar el consejo de Administración a todos los representantes de la oposición, y eso se repite en toda la Comunidad de Madrid, en todos los sitios donde ustedes tienen la mayoría absoluta. Los consejos dan que ustedes nos repliquen.

Y ya volviendo a la moción en sí, evidentemente para Más Madrid y para mí en particular, tanto la educación como la igualdad de oportunidades son temas sobre los que no me gusta en absoluto frivolizar y ni me suele gustar que se utilicen políticamente, bueno, pues para ganar cuatro votos tratando de confundir a cuatro personas.

Bueno, por una parte me ha sorprendido que vuelvan a traer un tema sobre el que ya traen, pero también que tengan propuestas en educación, más allá de por lo que se les conoce en educación, que es por la propuesta del pin parental. Pero bueno, desde el desconocimiento le pido que me diga si hay alguna iniciativa de su grupo en algún ayuntamiento, en alguna comunidad autónoma, allí donde están en los equipos de Gobierno en la línea en la que ustedes presentan aquí, yo la desconozco y lo he estado mirando. Conozco, como se ha dicho, que recientemente en Extremadura han impulsado la anulación de la becas comedor, eso sí lo han hecho en Extremadura y ha sido hace 4 días, pero alguna iniciativa positiva a favor de la educación no, realmente la desconozco. Yo a ustedes en los medios de comunicación y puedo estar equivocado, les conozco por pedir que se eliminen las concejalías de Igualdad, por pedir incrementos salariales a las fuerzas de seguridad o porque haya más dinero para las fiestas taurinas y ese tipo de cosas, pero en educación, yo la verdad ni están ni se les espera.

Lo ha dicho mi compañero, a nivel local tenemos dos problemas importantes, que es el de la Charlie y el Instituto del Barrio del Puerto, y discúlpenme, yo no les he visto ninguna manifestación al respecto, no les he visto nunca. Puede que hayan estado y no las haya visto, pero yo no les he visto. Entonces, en este contexto que acabo de explicar, yo he estado en todas y desde antes de haber sido concejal, desde mucho antes de haber sido concejal he estado participando en un movimiento por el Instituto del Barrio del Puerto.

En cualquier caso, en este contexto, como puede imaginarse para nuestro grupo y para mí en particular, esta moción carece de total credibilidad. Bueno, se nota también que estamos al inicio de legislatura y todavía no han ingresado la máquina, porque si no, quizás, lo que hubieran traído aquí es esta misma moción, pero proponiendo que se financien con los gastos de Igualdad, que elimináramos Igualdad y dedicáramos ese dinero a este tipo de iniciativas, quizás para el año que viene mejoren la moción, pero ahí serían más reconocibles.

Pero bueno, para su información, y yo creo que esto es algo que sabemos todos, en materia de educación las competencias son autonómicas, por sorpresa, este tipo de ayudas, este tipo de iniciativas deberían ser impulsadas por la Comunidad de Madrid, pero ya se ha hecho alguna referencia, el modelo de ayudas y de becas en la Comunidad de Madrid es el que se ha venido a denominar "becas cayetanas", becas para los ricos financiadas por los que menos tienen, o el de los cheques escolares, que es otra forma de llamar a la financiación paralela de entidades públicas y concertadas. Ese es el modelo de la Comunidad de Madrid y ahí es donde deberíamos de poner el foco porque Coslada, como ya se ha dicho, ya está haciendo sus deberes.

Coslada dedica mucho presupuesto a la educación y ayudas escolares, no solamente a libros, sino a otro tipo de actividades extraescolares de todo tipo del que creo que somos referentes. Entonces, y otra, creo que no sorprende a nadie, creo que este tipo de iniciativas hay que financiarlas vía impuestos, y una de las cosas por las que se reconoce a su grupo y al Partido Popular es por pedir la eliminación de impuestos, que lo único que consiguen a la larga es que no haya dinero para financiar este tipo de actividades y estemos hablando como ocurre ahora, al principio del inicio escolar de la falta de profesores, del aumento de ratios, de la falta de inversiones en centros educativos.

Esa es la realidad de la Comunidad de Madrid y ahí es donde habría que poner el foco más allá de tratar de hacer populismo con un tema en el que ni creemos, y seguramente cuando estemos gobernando no vayamos a apoyarlo en ningún caso. En definitiva, creo que ha quedado claro nuestro sentido de voto con la intervención.

Muchas gracias, señor alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Sousa.

**Sr. Sousa Piña:** Hola, buenas tardes a todos y a todas.  
Página 18 de 33

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

Yo creo que, bueno, desde la bancada creo que más o menos se ha venido a explicar lo que es el, digamos, lo que son las competencias que pueda tener la Comunidad de Madrid y lo que el Ayuntamiento de Coslada, pues evidentemente, tiene una apuesta importante por la educación, ya no solo con el convenio que tenemos con la Comunidad de Madrid, en el que este ayuntamiento tiene un importe de más de 500.000 euros para este tipo de situaciones, para ayuda a las familias, no solo para nivel educativo, sino para otras muchas más.

Lo que sí quiero recalcar, que es un mensaje que quiero que quede para todos los asistentes y para todos los partidos y, en este caso, para el Grupo Municipal de Vox, es que en nuestro municipio no tenemos conocimiento de ninguna familia que necesite este tipo de ayudas y desde Servicios Sociales no se esté dando. Es decir, vamos a dejar este tipo de demagogia que, como bien ha dicho el portavoz de Vox, año a año se viene poniendo y año a año venimos diciendo lo mismo.

En el municipio de Coslada desde Servicios Sociales, como he comentado anteriormente, todas las familias que necesitan este tipo de ayudas se están dando. Es decir, no tenemos conocimiento de ninguna familia que lo necesite realmente en el municipio y que no se esté asistiendo. Y hablando de competencias, que también quería recalcarlo, desde el ayuntamiento estamos asumiendo competencias en educación, sobre todo, para el mantenimiento estructurales de los centros educativos, que como viene siendo habitual año a año tenemos que asumir con unas cuantías importantes. De hecho, estamos cerrando los contratos de eficiencia energética para poder mejorar el estado de los centros y de nuestros alumnos y nuestras alumnas en 1.800.000 euros que invierte este equipo de Gobierno y, bueno, pues que viene a paliar todas esas problemáticas que tienen, que debían ser asumidas por la Comunidad de Madrid que son los propietarios, digamos, de esos centros.

Así que, nada, como bien han comentado, donde PP y Vox gobiernan, como ha sido en Extremadura que ya lo han dicho, pues bueno, lo que hacen es eliminar la gratuidad universal de los comedores escolares. Y bueno, está claro que la bancada de la derecha, digamos que tiene un concepto totalmente diferente al que podamos tener nosotros el Gobierno progresista de izquierdas, no becamos ni a los centros privados ni a los centros concertados con un límite salarial de 100.000 euros.

Nada más.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Por el Grupo Popular, señor Atienza.

**Sr. Atienza García:** Sí, buenos días a todos, tanto los que están presentes como los que veis por Internet.

Yo no sé realmente la moción si la hemos leído porque estamos hablando de todo, pero lo importante es, lo ha dicho el señor concejal Juan León, la situación económica ha cambiado, si no hay temas las hipotecas han subido de 150 a 200, esta mañana el Banco Central Europeo está pensando en subirla, todos vamos a echar gasolina ha subido, el litro de leche 112 y 114. Es decir, la situación que viene, está y va a venir va a ser difícil. Yo, aparte luego les contestaré porque hemos hablado de todo menos de esto, es que las familias tienen menos recursos. Lo que yo creo que plantea la moción de Vox es, vale, está, la ACCEDE, un proyecto educativo para los alumnos para saber respetar que esos libros hay que dejarlos para los siguientes compañeros. Es decir, menos consumo, menos cortar árboles y que se acostumbren nuestros hijos a valorar lo que se tiene y dar a la Administración que no es gratis, que lo pagamos todos con nuestros impuestos.

La cesta de la compra, es decir, el ACCEDE, las becas, de verdad que está teniendo un problema se está intentando subsanar, pues que se subsane. Lo que yo creo que plantea esta moción del Grupo Municipal de Vox, es que el ayuntamiento como Administración más cercana, en caso de que haya más necesidades, implemente, de más dotaciones económicas por lo que puede venir. Yo creo que no es una moción mala, es decir, que sean 600, 700, 800, lo que sea necesario, por supuesto yo no voy a entrar a valoraciones económicas porque yo respeto la función de los técnicos y los técnicos tendrán que hacer la valoración de la cantidad que estimen por el sueldo, por la declaración de la renta si se hace conjunta, porque claro, vamos, por uno gana 20 y otro ganará 50. Entonces, los técnicos serán los que tendrán que evaluar las necesidades, pero si es verdad que la situación que viene va a ser difícil. Tenemos que estar preparados como Administración más cercana para tener las dotaciones, como ya hace Servicios Sociales para ayudar en cuestiones, pues de luz, de gas, de alimentación, en este caso, pues puede ser de los libros, que es verdad que la ACCEDE hace que cueste mucho menos, por supuesto, yo como

Página 19 de 33

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/valida/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/valida/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/valida/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/valida/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

padre que soy lo veo que me cuesta menos, pero que tengamos en cuenta lo que viene por tener ese presupuesto o estar preparados no pasa nada. Ya estarán los Servicios Sociales y los profesionales de este ayuntamiento, que lo son, los que nos dirán realmente lo que se va necesitando, yo creo que no hay que discutir más de la moción, sí o no, pero empezar a hablar de la mayor participación que tiene este equipo de Gobierno.

Miren ustedes, cuando nosotros gobernábamos los consejos escolares en los colegios iban ustedes, la oposición, ustedes nos quitaron, iban a los institutos apartados, esa es la participación que ustedes quieren. Hablan ustedes de la concertada, si es que no estamos hablando de eso, estamos hablando de ayudar a las familias más necesitadas, cuando ustedes han concertado con un FP con la Comunidad de Madrid este ayuntamiento en la calle Isaac Peral. (el Sr. Romero niega con la cabeza) ¿Ah, no?

Mantenimiento, señor José Ventura, si es que viene en la Ley de Base de Régimen local, el mantenimiento es del ayuntamiento, el problema es que si nos tiramos 8 años sin arreglarlos, ya no es un mantenimiento. Si las goteras, si era un agujerito y no se arregla, de agujero pasa a un gran agujero, es decir, un mantenimiento, eso no es mantenimiento, eso es reconstrucción, ¿que se ha arreglado todo y está bien perfecto ahora? Me alegro, sí, aquí las cosas que funcionan bien, nosotros siempre os lo hemos dicho, qué partida van a meter para este año y contarán con nosotros y todo lo que sea arreglarlo, pero no me diga usted que el mantenimiento no pertenece al ayuntamiento porque viene en la Ley de Base de Régimen Local, no viene, bueno, podemos pensar diferentes.

Entonces, yo creo que la moción de Vox viene claramente a decir: reforzar para que haya más dinero para las familias más necesitadas, y ya si quieren ustedes en otro Pleno, pues traemos temas de educación de lo que ustedes consideren, pero es que nos hemos metido cada uno aquí a meter unas cosas, si está a favor o no está a favor y ya está, no empezamos a discutir y mañana en el próximo Pleno, pues traemos una moción de otro tema, que si el mantenimiento, que si los consejos escolares, lo que ustedes quieran, pero esto es claro.

Usted dice que hay dinero, bueno, pues que se meta más, porque ya le digo yo a usted que las hipotecas de 150 a 200 euros van a subir más, la gasolina dice que va a subir, la cesta de la compra, lo estamos viendo todos los días y los sueldos no suben al mismo nivel, entonces, bueno. Nosotros vamos a votar a favor de la moción, y yo creo que tenemos que hablar de la moción, no de otros temas.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Continuamos. Señor, sí, cierra usted señor García.

**Sr. García Narros:** En los Plenos se trae una moción reflejando que lo que queremos es una ayuda puntual para los vecinos que puedan acceder a ella, y cada uno hace su discurso de una manera.

Señor Aguilar, se ha estudiado todo lo que es lo de la Charlie Rivel o se lo han dicho por encima, le veo que todavía no, vamos, ¿le gusta Coslada?, ... está bien. Empieza a hablar solamente de cosas de Madrid y siempre saca la concertada, son discursos de la asamblea, a ver si se centra en Coslada, que estamos en un municipio de 80.000 habitantes y no estamos en Madrid.

Vamos a ver, la moción que traemos nosotros aquí, aunque sea repetida, pero es muy interesante, porque lo que hay que tener en cuenta que a las familias este mes se les hace cuesta arriba. Yo tengo tres hijos, si por cada hijo me cuesta 500 euros es un dinero importante, hay familias que tienen dos, tienen uno o pueden tener cuatro.

Los asuntos sociales, Servicios Sociales estamos de acuerdo que ayudan a esas personas a familias vulnerables que tienen ... durante todo el año, por eso no los metemos ahí, solo les decimos que bien lo hacen, ayudas para comedor.

Luego sacan el tema de Extremadura, después de que han quitado las becas universales, que decían que antes cubría todo Extremadura, ahora no, ahora solo a las personas necesitadas, no se leía el titular, lea el contenido, todo hay que leer no solo el titular, que eso lo leen los niños el titular, usted ya tiene comprensión lectora para leerse todo, ¿vale? Entonces, lo que han quitado es todo Extremadura porque había gente que cobraba 100.000 euros y encima le pagaban el comedor a su hijo, vamos a ver, eso no es así, a las personas más vulnerables, hay que centrarse y leerse todo, ¿vale?

Nosotros traemos una moción muy sencilla de comprender, no le veo ningún pero, bueno, es bastante buena. No me mezclen churras con merinas suelen decir alguno de ustedes y vamos a intentar ver el bien para nuestros vecinos de Coslada.

Página 20 de 33

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL_50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA_05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p>
	

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Aguilar.

**Sr. Aguilar Ibáñez:** Consejos vendo y para mí no tengo, por la intervención anterior, ¿no? O sea, me conozco muy bien Coslada precisamente por el mapa de instalaciones deportivas que ha mencionado antes, que ahora sin embargo pide que nos ciñamos a la literalidad de la propuesta. Sí he hablado de la Asamblea de Madrid, claro que he hecho una intervención en clave autonómica porque las materias y las competencias de las cuestiones que estamos trayendo aquí residen principalmente en la Asamblea de Madrid. Asamblea de Madrid en la que la bancada de enfrente está gobernando y en la que Vox, de alguna manera u otra, con sus peleas con los presupuestos ha estado. Donde además se ha votado en contra de enmiendas tan importantes como el instituto o la escuela infantil que están pendientes. Espero de verdad que nos puedan demostrar que en la Asamblea de Madrid defienden los intereses de los cosladeños igual que aquí.

Y claro que hay que hablar de educación y claro que hay que hablar de algo más que lo que dice el literal, en la misma manera que se pone encima de la mesa junto con la inflación, les acabamos de hablar también del tema de las hipotecas que están subiendo, ¿no? Que con esa famosa ley de vivienda que ya yo solo lo celebré (*no se entiende*) en la Comunidad de Madrid, ya veremos qué pasa con ello.

Pero centrándonos en esto, cuando leí esta moción recordé una canción de Ismael Serrano que se llama "Si se callase el ruido", y ahí tiene dos estrofas, una que es más anecdótica, pero que también me pareció importante, que viene a decir que hay personas que entienden que la defensa de los intereses de los cosladeños o las cosladeñas se mide en el número de, bueno, complementos con la bandera de España que te puedes poner por la mañana cuando te vistes, o personas que trabajan por garantizar desde la Administración pública los servicios públicos, como es esto que estamos trayendo aquí, que lo traéis de manera puntual, pero creo que hay que traerlo todo el año.

La defensa de los servicios públicos, como es el caso de la educación en este caso, de unos Servicios Sociales que funcionen, de una Sanidad que funcione y un largo etcétera que lo que hace es construir sociedades más libres y justas. Más libres y justas porque cuando esos servicios funcionan y son accesibles a todo el mundo no importa de dónde vengas ni el dinero que traes en la cartera, importa que tienes una Sanidad garantizada o unos Servicios Sociales garantizados o una educación garantizada.

Entonces, yo lo que os pido, y me ciño al literal de la moción, es que no nos traigan propuestas de 50 euros puntuales para pagar cuatro cuadernos, sino que se preocupen desde la bancada de enfrente de que el sistema educativo y los Servicios Sociales en este ayuntamiento y en la Comunidad de Madrid funcionen, porque también traen que sean los ayuntamientos de Coslada los que con sus impuestos y sus ingresos sufraguen un servicio que está dejando de dar la Comunidad de Madrid.

Es decir, ustedes lo que vienen a traer a los ciudadanos de Coslada es que paguen dos veces por lo mismo, por lo que ya está haciendo el ayuntamiento, que esto es un dato, no me lo invento, o sea, una inversión en materia educativa que ya se está haciendo desde este ayuntamiento y que además, ahora le metamos un sobrecoste más a los presupuestos porque desde la Comunidad de Madrid no somos capaces de condicionar ni de trabajar en beneficio del conjunto de los municipios de la Comunidad de Madrid que están muy abandonados, tanto en materia de Servicios Sociales como en materias educativas.

Y luego hay otro párrafo que casi me parece el más interesante, que viene a decir que el barniz dura lo que tardas en dar una opinión, sobre todo a la bancada de enfrente le pasa mucho, se suele poner una bandera de que le preocupa la ciudadanía de Coslada, como he comentado antes, y sin embargo cuando tienen la oportunidad de poner en marcha estas medidas por lo que sea, se votan o se trabaja en dirección contraria.

Vamos a ver cómo avanza el municipio de Alcalá de Henares con el Partido Popular al frente en inversión educativa para ser ejemplo. Pero insisto, os traslado la necesidad, la escuela infantil y el Instituto de Coslada que sean una realidad, si es que está en su mano mañana mismo, mañana mismo pueden hacer un registro en la Asamblea de Madrid, si está abierto todo el día, no hay que esperar al siguiente Pleno, y la pueden activar en cuanto pase el control de la mesa.

**Sr. Presidente:** Señor Aguilar, vaya finalizando.

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p>
	

**Sr. Aguilar Ibáñez:** Bueno, termino como he dicho antes, que esto al final es un espejismo, que también es una canción de Ismael Serrano, el que ustedes tengan la valentía de traer propuestas como estas en aquellos municipios en los que gobiernan también porque aquí ya se están haciendo, que se hagan dónde están ustedes gobernando también.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** Sí, gracias, señor alcalde.  
Voy a empezar, aunque no es lo que tenía previsto, poniendo en valor lo que ya se hace desde el Ayuntamiento de Coslada. Desde el Ayuntamiento de Coslada, y vuelvo a repetirlo, se hace mucho en favor de la educación pública. Y recuerdo la primera iniciativa de este concejal cuando aterrizó en el ayuntamiento, que fue impulsar una inversión de 1.800.000 euros en reformas de centros escolares, que se hizo y se ejecutó a lo largo de la pasada legislatura ante la falta de inversiones por parte de la Administración no más cercana, sino la competente, señor Atienza, que la competente es la Comunidad de Madrid.  
Ante la falta de acción de la Comunidad de Madrid tuvimos que, como Administración más cercana, asumir esas inversiones para no dejar nuestros centros escolares en una mala situación. Y me llama mucho la atención su intervención, tengo que decírselo, porque nos acusa de que hablamos de todo menos de la moción, y sin embargo a usted solo le he escuchado hablar del IPC, del euríbor, del aceite, de las gasolineras, eso es hablar de todo menos de la moción, y lo que más me llama la atención... Déjeme que estoy yo en el uso de la palabra si hace el favor.  
Lo que más me llama la atención es su referencia a que los salarios no suben, pero si ustedes se han opuesto a todos los incrementos salariales del salario mínimo, pero cómo tienen la cara de venir a decir eso aquí, por favor, a quién quieren engañar, se lo repito de nuevo, a quién quieren engañar, ustedes dicen una cosa y hacen otra. Y en temas de educación, aunque nosotros somos la Administración más cercana y vamos a seguir invirtiendo en educación, la Administración competente y hay que decirlo así, y usted lleva ya muchos años en el Ayuntamiento de Coslada y debería de saberlo, es la Comunidad de Madrid...

(Murmulló).  
Que es la que debería dotar de becas suficientes a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y no hacer regalos fiscales que es a lo que se dedican a los más ricos. ¿Quiere que les diga todo lo que pueden haber hecho con los 1.200 millones de descuento fiscal que han hecho a las personas que ganan más de 100.000 euros? Está en las redes sociales, usted lo conoce perfectamente. Ese es su modelo, no vengán aquí a engañar y a tratar de decir lo contrario.  
Muchas gracias, señor alcalde.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Sousa.

**Sr. Sousa Piña:** Buenos días de nuevo. Voy a ser muy breve. Sobre lo que ha comentado el señor Atienza, de que hay que ceñirse a la moción, me voy a ceñir. Coslada tiene esas necesidades cubiertas, y en caso de que sean necesidades puntuales, también las tiene a través de Servicios Sociales, lo he dicho ahora, se dijo el año pasado con una moción idéntica, están cubiertas, luego podemos hablar de muchas cosas. Y es cierto, las competencias de la Comunidad de Madrid, ya se ha dicho aquí, las competencias educativas ya sabemos de quién son, que son de la Comunidad de Madrid.  
Es verdad, y lo que usted ha comentado que quieren disolver el debate entre lo que es el mantenimiento y lo que son daños estructurales importantes, la mayoría de los centros educativos de este municipio tienen muchísimos años. Usted dice una gotera, se repara la gotera, sí, eso es nuestro, pero llega un momento que hay que cambiar a una cubierta, ¿eso es nuestro o es de la comunidad? Eso es de la comunidad.

Hay que cambiar todas las ventanas de estos colegios en tercer colegio que vamos a intervenir, como he dicho que va a aportar este ayuntamiento 1.800.000 euros, ¿es cierto que hay que cambiar? Es cierto. Se rompe una persiana, sí, la arregla el ayuntamiento, pero sí hay que cambiar todas, digamos, que hay que cambiar todos los cerramientos es de la Comunidad de Madrid, son grandes reparaciones y daños estructurales, y ya se ha dicho todo prácticamente en este Pleno sobre esto.

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025 sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103 sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor Atienza.

**Sr. Atienza García:** Bueno, como le he dicho antes, los edificios son del ayuntamiento, no de la Comunidad de Madrid. Por supuesto que hay que intentar que la Comunidad de Madrid ayude, pero si no se reúne usted con ellos y les pide ayuda. Pero lo que está claro es, dice usted que arregla...

**Sr. Presidente:** Señor Sousa, guarde silencio, por favor.

**Sr. Atienza García:** Mire usted, las competencias son de ustedes, el problema es que como no arreglan ese agujero al final se hace un boquete, porque el problema no solo es ese, el problema es que ustedes dicen que invierten mucho, que nosotros no hemos invertido nada. Mire usted, lo que sí que está claro es que sí se ha invertido, si no en este Pleno en la vida hubieran venido las AMPAS y muchos padres a quejarse de la mala situación de mantenimiento de este centro porque se han tirado 8 años abandonados, que han metido dinero, nosotros hemos votado a favor, que van a meter ustedes dinero, ¿cuánto van a meter? ¿2, 3 millones? El problema es que luego lo ejecutan tarde, mal y nunca.

¿Qué va a pasar con el aluminio que ustedes han contratado? ¿Va a dar tiempo a hacerlo? ¿Va a dar tiempo? ¿Lo van a hacer con los alumnos dentro del centro? Cuando tiene que entrar el del aluminio, el albañil, el pintor, el de la limpieza, ¿qué lo van a hacer, por las tardes, los fines de semana? ¿Lo van a hacer antes de que se le termine en diciembre que tienen ustedes que justificar la subvención?

Es decir, que lo haga, perfecto, si vamos, toda la inversión que haya yo no la voy a discutir y perfecto para usted y se lo reconozco que es una gran labor de que cuánto más se invierta mejor, pero es que nos estamos yendo de la moción, que al final estamos hablando de todo, ¿que hay dinero? Perfecto. ¿Se puede meter más, señor Sousa? Pues que se meta, si es que yo no sé.

Luego el tema de las otras cuestiones, pues traigan ustedes otra moción y se habla, pero es que estamos hablando de que ¿seguro que está todo cubierto? ¿Seguro que no va a haber más necesidades? ¿No nos podemos prever que pueda haber más necesidades? Meta más dinero, si estamos hablando de otra cosa, pero es que como estamos hablando de los churros y de temas que no sé a qué vienen, entonces bueno. Y el tema concejal de Más Madrid, pues les he dicho antes, yo creo que tienen ustedes un concierto o una concesión de un espacio del ayuntamiento para un FP privado o concertado, ¿no? El último Decreto del anterior Pleno había una concesión demanial que se cambiaba la empresa, ¿o eso tampoco es cierto?

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
Señor García, finaliza usted.

**Sr. García Narros:** Gracias.

Bueno, agradecer a todos los intervinientes, señor Atienza, por demostrar su voto a favor y, sobre todo, quiero agradecer, señor Aguilar, señor Romero y al señor Sousa. Simplemente quiero agradecer que la izquierda de caviar actual no está con los ciudadanos de Coslada, no quiere darles esa pequeña ayuda en un momento puntual, no pasa nada, ustedes están ahí porque aunque no tengan más votos están gobernando y entonces, pues seguiremos trayendo este tipo de mociones que les gusta tanto para que demuestren lo que son.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Sometida la moción a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **11; 9** del GM POPULAR, y **2** del GM VOX.

Votos en contra: **13; 7** del GM SOCIALISTA, 4 del GM MAS MADRID COSLADA, y 2 del GM PODEMOS-IU.

Página 23 de 33

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p>
---	---

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p>
---	---

Abstenciones:0.

El **Pleno Municipal** por 11 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA no aprobar** la moción antes transcrita.

**7.- ASUNTO URGENTE. DAR CUENTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA GONZÁLEZ AUSÍN, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE COSLADA, A SU CONDICIÓN DE CONCEJALA.**

**Sr. Presidente:** Gracias.

Hemos acabado con el apartado de mociones, y antes de pasar a ruegos y preguntas de los concejales, hay un punto, que es dar cuenta, fuera del orden del día y que hay que someterla a este Pleno para su inclusión en este orden del día en este Pleno.  
Señora secretaria.

**Sra. Secretaria:** Sí, la inclusión del punto requiere votación por mayoría absoluta, de acuerdo con los artículos 99.3 y 95 del ROM y 91.4 y 97 del ROF, aunque el asunto no requiere votación ni acuerdo, sino es una toma de razón, por eso se requiere de esa votación por mayoría absoluta.

Con carácter previo y de conformidad con lo previsto en el artículo 95 del ROM y artículo 91.4 del ROF se procede a justificar la urgencia de la inclusión del presente punto en el orden del día por el Sr. Alcalde-Presidente.

Seguidamente por la Secretaría General, se da lectura a la parte dispositiva de la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

“Vista la renuncia presentada el 8 de septiembre con RE 17830, por D.ª María Teresa González Ausín, miembro del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Coslada, a su condición de concejala.

Visto lo dispuesto en el artículo 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que establece la pérdida de la condición de Concejales por la renuncia, que deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación.

Visto lo dispuesto en el artículo 182.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que dispone que, en el caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un concejal, el escaño se atribuirá al candidato o, en su caso, al suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación.

Vista la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, en la que se establece que cuando se presente escrito de renuncia al cargo de concejal, el Pleno de la Entidad Local tomará conocimiento de la misma, remitiendo certificación del acuerdo adoptado (que no requiere votación, conforme aclara la sentencia del Tribunal Supremo de 23 de enero de 2006) a la JEZ durante el periodo de mandato de la misma en orden a las elecciones locales (cien días después de las elecciones), y a la Junta Electoral Central una vez concluido el mandato de aquella, a los efectos de proceder a la sustitución, conforme a lo dispuesto en la LOREG, indicando el nombre de la persona a la que, a juicio de la Corporación, corresponde cubrir la vacante.

Vista la lista de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 2 de mayo de 2023, por la que concurrió a las Elecciones municipales de 28 de mayo de 2023.

En el supuesto de que, producida una vacante de concejal o cargo electivo local, la Corporación correspondiente no tomara conocimiento de la misma, el representante de la candidatura o del

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p>
	

partido afectado podrá, pasados diez días naturales, ponerlo en conocimiento de la Junta Electoral competente con arreglo a lo previsto en el número 1, para previa audiencia, por cinco días, de la Corporación, proceder a expedir la credencial del candidato que corresponda. Del mismo modo se podrá actuar en el caso de que la Corporación no remitiera a la Junta Electoral competente la renuncia anticipada de un candidato llamado a cubrir la vacante.

A la vista de lo anterior, de conformidad con el artículo 99.3 del ROM en relación, con el artículo 95 del mismo y los artículos 91.4 y 97.3 del ROF, previa la declaración de urgencia con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se propone al Pleno Municipal tomar razón:

**PRIMERO:** De la renuncia presentada por D.ª María Teresa González Ausín, del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Coslada, a su condición de concejala.

**SEGUNDO:** Se remitirá certificación de la toma de razón por el Pleno a la Junta Electoral Central, a los efectos de que expida la credencial de concejala a favor de D.ª María del Rosario Arroyo Lázaro, candidata siguiente según aparece en la citada lista electoral."

Tras ello, se somete la declaración de urgencia a **votación** resultando aprobada por el **Pleno Municipal** por **15** votos a favor (7 del GM Socialista, 4 del GM Más Madrid Coslada, 2 del GM Podemos-IU y 2 del GM Vox Coslada); ningún voto en contra; y **9** abstenciones del GM Popular, y por tanto, con el quorum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

**La Corporación queda enterada**, tomando razón y haciéndose efectiva la renuncia de la Concejala.

**Sr. Presidente:** Sí, antes si quiere tomar la palabra Sra. González, decirle y darle las gracias por su dedicación, su trabajo, su compromiso durante muchos años en este ayuntamiento y por su compromiso, sobre todo, con los vecinos y vecinas de Coslada durante esta labor, su entrega y su gran esfuerzo y trabajo que ha realizado. Nos sentimos orgullosos de su trabajo y de lo que ha hecho por Coslada. Muchísimas gracias, y tiene usted la palabra, señora González Ausín.

**Sra. González Ausín:** Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, no es un día fácil para mí tomar la palabra en un último Pleno en un ayuntamiento en el que has estado durante tres mandatos dedicada a la ciudadanía, pues como podrán imaginar no es fácil, porque para mí la política fue algo muy vocacional. Como saben, tenía mi excedencia de mi puesto de trabajo, pero decidí dedicarme a la política porque me parecía que es algo maravilloso como seguro todos los que están aquí ustedes dentro de la corporación. Yo hoy tomo la palabra para dar las gracias y para pedir perdón. Perdón porque fue algo que me enseñó mi padre que siempre me dijo, hija no tengas miedo de pedir perdón.

*(Aplausos).*  
Gracias.  
Creí que esta vez no me iba a pasar como en mayo, pero al final las emociones, pues pueden. Bueno, disculpad. Él me decía eso, me decía no tengas miedo nunca de pedir perdón, y también me dijo una cosa cuando entré en política, que se dio un disgusto y dijo: "Hija solo te pido una cosa, pobres pero honrados". Él que era de Castilla y León... *(pausa emocionada).*  
*(Aplausos).*

Él era una persona sencilla, muy humilde, muchos de los vecinos de mi pueblo me dicen que nos parecemos muchísimo, y esa sabiduría de la gente de pueblo, de la gente bien sentida y humilde y sencilla, con eso de pobres, pero honrados lo estaba diciendo todo, porque la política es cierto que en aquellos tiempos ya no gozaba de muy buenos, digamos vientos, y parecía que cuando nos metíamos en esto es porque íbamos a entrar a choricar. Yo creo que no, yo creo que la inmensa mayoría de la gente que se dedica a la política se dedica por vocación, y vuelvo a decir ese fue mi caso, así que gracias quiero dar a todos los trabajadores que en las distintas áreas en las que he estado teniendo competencias me han ayudado, porque desde luego les he metido muchísima caña, son trabajadores de 10, tenemos trabajadores muy buenos en esta organización, muy, muy buenos a los que hay que cuidar y si hay que saber

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

motivar porque no es fácil todo el trabajo que realizan y las presiones en las que en muchas ocasiones se ven sometidos por las cargas de trabajo y por los temas delicados en los que, desde luego, pues están teniendo competencias.

Estoy hablando, vuelvo a decir, en aquellos casos en los que yo he tenido competencias, como es los temas de violencia de género o como son los temas de Servicios Sociales, porque generalmente ahí no solemos tener una noticia buena ninguno de los días, pero hay que saber sobreponerse para atender también a esa ciudadanía que mucho lo merece. Por eso, además de dar las gracias a los trabajadores también, como decía, quiero pedirles perdón por si en algún momento, pues les he presionado de más o han podido sentir de mi parte alguna, no sé, algo inadecuado.

Quiero dar las gracias a la ciudadanía, y entre ellos estáis representados los consejos rectores de los mayores que sabéis que os amo, que os quiero, que me habéis ayudado muchísimo, que habéis sido...

(Aplausos).

De verdad, ¿os acordáis? Recuerdo no vamos a acabar porque quiero ser breve, recuerdo una cosa que os dije la primera vez que me reuní con vosotros cuando empecé a hacer algunos de los cambios y me mirabais así como diciendo, madre mía, esta como entra, empiezo a hacer cambios porque era una época en la que vosotros recogíais los dineros de los viajes, unas cosas así y yo dije, mirad, creo que os voy a decir aquellas cosas que no quiero que hagáis porque no me gustaría que mi padre las hiciese, una vez más salía aquello de mi padre y era así, es decir, siempre quise lo mejor, trabajé muy bien con vosotros, gracias por haberos conocido, hicimos que Coslada entrase en las ciudades amigables de las personas mayores del Imsero, hicimos un diagnóstico precioso, hicimos muchas mejoras en los centros de mayores, hay que seguir, hay que continuar, queda mucho trabajo por hacer, pero sois tan grandes, tan generosos y tan positivos que nos dais cada día el ejemplo porque vosotros fuisteis esas personas que ahora más mayores, pero que fuisteis los que hicisteis Coslada, los que la crecisteis, los que dejasteis a vuestros hijos para que siguiese creciendo Coslada.

Fuisteis aquellos que luchasteis para que hubiese colegios y para que hubiese centros de salud, para que hubiese un algo en Coslada, porque cuando llegasteis probablemente había mucho barro, como me decíais y mucha falta de recursos. Así que sois los más grandes porque fuisteis esa generación que nos enseñasteis a que las cosas cuando se rompían se recuperaban, se reciclaban, se arreglaban, no se tiraban, se cogían unas nuevas. Esa generación que probablemente está viendo ahora un derroche de una manera exagerada y que día tras día nos enseñáis que tenemos que mirar también hacia atrás para aprender de lo de atrás y ponerlo al servicio del presente, quiero que sigáis estando en esa posición. Gracias, como digo, a los centros de mayores, a su consejo rector, hoy aquí presentes, gracias a todos.

(Aplausos).

Gracias también a la asociación ... (aplausos) Gracias también, como no ... (aplausos), mirad, también seguro tengo que pedirles perdón porque alguna vez iba muy rápido a todos los sitios. Es cierto que en los tres mandatos no he dejado de llevar un mínimo de cuatro áreas, entonces muchas veces iba de aquí para allá, de aquí para allá corriendo, y eso que Coslada es pequeño, pero le hacía kilómetros más que lo que tardo ahora en ir a trabajar y estoy a 40 kilómetros, pero es que os visitaba porque de verdad que agradecía entonces, bueno, alguna vez os atendí con poco tiempo.

Gracias a algunas de las asociaciones que aquí estáis, la Asociación de Coslada Accesible, Asociación García Bloise, Asociación del Billar, que creamos también en un centro de mayores para que los mayores además de jugar a las cartas, etcétera, también jugaran al billar, que fue algo que demandasteis y soy socia de honor y lo llevaré siempre a gala ser socia de honor de esa querida asociación.

Mirad, con Coslada Accesible realmente se hizo un trabajo que lo incorporo o lo asocio a todo el trabajo que se hizo en Servicios Sociales, porque en Servicios Sociales en los 4 años que estuve en el mandato anterior no, ya no me acuerdo, del 15 al 19, pues la verdad es que entrar en el foro de la diversidad tuvo muchos encontronazos, pero tuvo muchas satisfacciones. Gracias a ese foro de la diversidad pudimos poner en marcha entre todos el contrato de Coslada de apoyo a las personas con diversidad funcional, pudimos poner en marcha el jardín terapéutico, y eso entre otras miles de cosas, incrementar el apoyo con la Asociación de Sordos de Coslada. Bueno, pues todo eso son cosas que nos ayudan a mejorar, que nuestra ciudadanía, pues para la que trabajamos, pues que sea un poquito más feliz, que pueda tener una mayor calidad de vida y hemos sido pioneros en muchas de esas cosas y ahora hay que seguir contrastando con ellos.

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025 sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzyl ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103 sha512: /Mhrr7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzyl ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p>
	

Pero de Servicios Sociales yo creo que me quedaría, sobre todo también con un trabajo que ahora visto con perspectiva y visto con tiempo, creo que llevé a cabo de una manera muy en solitario, pero que fue muy importante y fue toda la justificación del Proyecto Urban que se hizo aquí de 2007 a 2013. Ese fue un proyecto europeo que de no haberlo justificado adecuadamente, y cuando yo entré solo quedaban 3 meses para justificarlo, en Europa nos hubiesen puesto un farolillo rojo y hoy en día no hubiésemos podido acceder a los fondos *Generation*, es muy importante no solamente incorporarse a algunas cosas, sino llevarlas a cabo de manera adecuada porque luego pueden tener consecuencias a futuro. El que hiciéramos ese Proyecto del Urban en un momento adecuado y que lo justificáramos adecuadamente, insisto, es lo que permite que hoy Coslada pueda estar en los fondos *Generation* y no esté en un farolillo rojo. Por lo tanto, me siento tremendamente satisfecha por ese gran trabajo, además de que se incrementaron plazas de teleasistencia, por ejemplo, de ayuda a domicilio, se pusieron sobre todo también por primera vez recursos para personas en situación de calle. Además, ese recurso que recuerdo una anécdota, era diciembre de un año, me llamó una viceconsejera de la Comunidad de Madrid y me dice: "Teresa, mira, es que me han pasado un dato de Coslada y no me concuerda". Y digo, Encarna, dime cuál, y dice: "Mira, es que me dicen que solo hay cuatro personas en situación de calle y el año pasado había 27". Y digo sí, Encarna, te han pasado bien el dato. Es que, mira, se han generado estos recursos de personas en situación de calle y hemos logrado ta, ta, ta y, además, todos han entrado en una residencia de mayor. Y bueno, tuvimos tan buena sintonía que finalizando esa conversación la pregunté que cómo estaba, y dice: "Pues aquí finalizando que tengo 100.000 euros que tengo que justificar a Europa", y digo, oye, pues si quieres nosotros te ayudamos a justificarlo, y dice: "Pues vale, bueno", como teníamos un gasto ejecutado del ayuntamiento pudimos justificar 100.000 euros, bueno, pues 100.000 euros que se ganó Coslada con una conversación, es cierto que una justificación que tuvo que hacer una trabajadora a la que le teníamos que haber pagado 1.000 euros por las horas extras y nunca la pagamos, pero conseguimos 100.000 euros por una gestión. Quiero decir que todo es trabajo y todo es colaboración entre unos y otros.

Hacienda, que es una de las áreas en las que he estado, que hay unos trabajadores también formidables, desde luego que el peor periodo que viví allí fue el del 2007 al 2011, donde hubo que hacer un ajuste presupuestario de 12 millones de euros de gasto estructural, 12 millones de euros que dejaron de venir de las arcas estatales porque, claro, entrábamos en una crisis profunda que fijaros el tiempo que ha llevado y, bueno, la verdad es que a día de hoy este es un ayuntamiento saneado, hay una deuda 0 y cuando cerramos este ejercicio y vuelvo a decir, como concejala de Hacienda, este ayuntamiento tiene más de 40 millones en el banco y está recibiendo más de 300.000 euros por ese dinero que tiene en el banco, si bien es cierto porque lo que hay que hacer es ejecutarlo, gastarlo, y que tengamos suficientes equipos técnicos para ejecutarlo y para gastarlo, pero hay que dar las gracias porque el trabajo ha sido amplio. Desde Hacienda hemos implementado este último año esa presencia en todas las comunidades que tenemos de vecinos, porque el ayuntamiento también forma parte de comunidades y hay que tenerlas al día en los pagos, etcétera, hemos incrementado ese servicio del S.E.P.T. que puso el Partido Popular en marcha, que es el pago fraccionado en 11 meses que yo creo que siempre ha sido un proyecto y un programa muy bueno.

Quiero hablar de Igualdad y un poquito de Emvicsa y poco más, si me permiten. Yo creo que en Igualdad se ha hecho un gran trabajo con los Consejos de Mujer, Consejo de Mujer que se ha ido incrementando y que se ha ido consolidando y ya es un consejo donde nos entendemos y atendemos a lo principal y a lo mollar de esa cuestión. Se han mejorado e incorporado espacios en la concejalía, yo creo que hay que estar satisfechos porque, incluso la Comunidad de Madrid nos felicitó al Ayuntamiento de Coslada porque en la pandemia, en Covid, Coslada fue el único municipio que no dejó de trabajar en Igualdad, no dejó de hacer servicios en Igualdad y eso supuso mucho trabajo, pero ahí están los resultados.

El Plan Corresponsables ha traído nuevos y mejores recursos económicos también al ayuntamiento y estamos haciendo un retorno de cerca de 300.000 euros, por lo tanto, me siento que a veces me he ganado el sueldo con creces.

Y durante el Covid sí que quiero destacar lo que hizo esta ciudadanía, y por eso una vez más ese agradecimiento a todas las mujeres del CIDAM, algunas de ellas aquí presentes, no solo por vuestro compromiso o por vuestras actividades en las áreas, sino porque cuando se os llamó para que os pusierais a hacer mascarillas y el Árbol de la Igualdad ahí estuvisteis, todo el Covid trabajando, haciendo mascarillas para las residencias nuestras de mayores, acordaros, ese momento en el que no había una sola mascarilla y cuando llamé a una, mejor dicho, me llamaron unas de las residencias y hablamos de cómo estaban, y os cuento esta anécdota, y hay un

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

momento en el que la directora me dice: "Pues fíjate, Teresa..." Estaban fatal, claro. Y me decía: "Cuando acaban las auxiliares de su trabajo, se están llevando sábanas viejas de la residencia para ponerse a hacer mascarillas para tener para el día siguiente". Y le dije, no te preocupes que eso lo podemos hacer desde el ayuntamiento, y organizamos desde la Concejalía de Igualdad, con el apoyo de Protección Civil, una red de solidaridad de este municipio, como siempre responde en la solidaridad para hacer mascarillas para esos trabajadores y esos mayores que se encontraban en las residencias. Llegó un momento en el que se acabó todo el tejido que tenían de sábanas, se acabó, y entonces la gente seguía llamando que querían coser, y digo si es que no tenemos sábanas, y empezó la gente a dar sábanas y a donar sábanas. Hay un detalle de una señora que vivía al lado de Correos y dice: "Quiero donar el ajuar". ¿Cómo vas a donar el ajuar? "Mira, Teresa, mi madre está en la residencia, no puedo ni ir a verla, qué menos que intentar que esto que fue un trozo de lo que ella me dio cuando me casé vaya dirigida también a ella y a sus amigas", y dieron todo lo que tenían, y las mujeres de Coslada, algunos hombres también se apuntaron y cosieron y dimos para nuestras residencias y luego me llamaron y dijeron: "¿Podemos dar para otras residencias?" Pues cómo no, y ayudamos a otras residencias para que tuvieran mascarillas, y ese Árbol de la Igualdad que ponemos cada año es algo que también se hizo en el covid. Son tantas cosas que se me olvidan muchas, pero quiero dejar constancia de algunas de ellas. Y fijaros, una vez en la que la portavoz del equipo de Gobierno estaba de baja maternal tuve la oportunidad de trabajar y recobrar trabajo con un compañero de la Universidad de Complutense y pusimos en marcha el convenio de Aprendizaje-Servicio con la Universidad Complutense. Hoy podemos trabajar con universidades de farmacia, de Medicina, de Bellas Artes, ese proyecto de Aprendizaje-Servicio que se realiza con la Universidad Complutense, desde luego tiene mi sello porque fue a través mío como logramos ese convenio.

Fijaros que pasé poco tiempo por fiestas, pero creo que dejé mi impronta, mi impronta porque durante esos 2 años que llevé fiestas por primera vez se empezaron a llevar la música al recinto ferial, no para que fuese música que atrajese a muchísima gente, no se pretende eso, no se pretende que el recinto ferial atraiga más gente de la que puede soportar, no, que sea algo más discretito y que atraiga a la gente, sobre todo de Coslada para que disfruten fiestas, no atraer a tanta gente de fuera y atraer un recinto que no cabe, pero fue la primera vez, desde luego que se trajo. Fue la primera vez que las entidades sociales llevaban la gestión directa de las carpas, no la gestión indirecta, es decir, que la asumieran y después lo revendieran para que lo llevara otro, eso supuso un cambio, y supuso un cambio en el modelo de llevar el trabajo con las peñas, que yo creo que sigue quedando ahí, pero se incorporó sobre todo, unos aspectos sociales importantes como fue el punto violeta, como fue el taxi compartido, como fue la pulsera para localizar a los niños si se perdían u otros proyectos relacionados un poco, pues con la seguridad como fue el primer plan de evacuación del recinto ferial.

Y yo creo que sí que finalizo diciendo que tengo la satisfacción de decir que me he dejado también el cuerpo y el alma por sacar a la empresa municipal del concurso de acreedores, y darle las gracias al consejo que me acompañó, al consejo de Administración que me acompañó, que aquí están las dos Cristinas que formaban parte de ese consejo, porque ahí nos dejamos la piel para sacarlo, para eso hubo que vender 490 plazas de garaje, seis oficinas, pero hicimos muchas más cosas, hicimos la solicitud de la bonificación del 95 % del IBI de las viviendas sociales, hicimos la descalificación de las viviendas de Poitiers para que Poitiers puedan seguir siendo viviendas destinadas a personas con diversidad funcional de este municipio. Hicimos o empezamos obras de reparación en garajes que eran de Emvicsosa o que estaba vendiendo Emvicsosa, se realizó un ARRU con poco éxito, un Área de Regeneración y de Renovación Urbana, pero se llevó a cabo. Se hizo una adecuación a la legislación de protección de datos, se hizo una adecuación a la operativa de la prevención en materia de prevención de blanqueo de capitales, se hizo la adecuación en prevención de riesgos laborales, se hizo una implementación en el protocolo de prevención y actuación frente al acoso laboral de la empresa. Se hizo un contrato de seguro de responsabilidad civil, se implementaron programas propios de administración nuevos para informatizarlo, se han realizado auditorías anuales de esa empresa, además de las propias que ha hecho el ayuntamiento, pero es que además hemos pasado por la revisión de la Cámara de Cuentas, por lo tanto, yo creo que Emvicsosa, la empresa municipal está en perfecto estado de revista, y tengo que decir que la parte social que incorporamos también es de agradecer porque se hizo ese convenio con un Instituto de Educación Secundaria para tener alumnos en prácticas, y el convenio con la Universidad Rey Juan Carlos para tener alumnos de ADE, y el convenio con el Centro de Rehabilitación Laboral de enfermos con enfermedad mental de Coslada para que aprendiesen dentro de sus oficinas.

	Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025
	sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025
	

	Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103
	sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103
	

Yo creo que, vuelvo a decir, se han hecho bastantes cosas, yo me siento orgullosa porque vuelvo a decir, muchas de estas que he dicho y muchas otras que se me han olvidado fui plenamente partícipe, potenciadora y desarrolladora de ellas y por eso quiero dar las gracias.

Gracias, finalizo, a la oposición, yo creo que un equipo de Gobierno es bueno si tiene una oposición firme, si tiene una posición seria y responsable, sin demagogias, pero firme, seria y responsable. Así que la oposición de Coslada yo creo que ha hecho también que esta concejala, pues creciera con el tiempo y quizá fuera mejorando con el tiempo, y yo creo que si hubiese tenido una posición, pues más débil seguro que yo habría sido más flojilla, así que tengo que agradecer eso, además de vuestro talante, yo siempre cuando ha habido que aprobar un presupuesto o cualquier cosa, yo siempre me he reunido con los distintos grupos con los que he tenido que trabajar y, bueno, pues me llevo buena gente también en el corazón.

Y gracias de verdad a todos los trabajadores de este ayuntamiento, hoy están tres jubilados, Encarna, que felicidades, que hoy es tu cumpleaños, no se me olvida porque me suelo quedar mucho con las fechas, desgraciadamente es un tic que tengo. A J.L., José Luis, pero siempre JL, porque eras nuestro ayudante de maestro de ceremonias, cuántas bodas he casado, madre mía, cuántos matrimonios he celebrado. Y también a Ismael, que también está jubilado o prejubilado, bueno, pues a todos esos trabajadores de verdad gracias por su apoyo, vuestra dedicación a este ayuntamiento que sigáis haciéndolo con esta corporación actual y con este equipo de Gobierno, y gracias a algunos de mis compañeros del equipo de Gobierno que me han ayudado.

Es cierto que Rubén estaba hablando de una canción en su última intervención y eso me ha recordado una canción de una artista que fui este sábado a su concierto, de Vanesa Martín, y hay una canción de 2021 que se llamaba "Despedida y cierre", entonces qué mejor que me recuerde. Fijaros que esa es una canción triste realmente, es dura, es una canción que habla de relaciones tóxicas, de sus consecuencias, que está cargada de un potente mensaje de fuerza de superación, no solamente aporta un instinto de superación, mejor dicho, de autoprotección, busca ese instinto de autoprotección, pero da fuerza para soportar a veces los dolores. En la política pasan estas cosas, hay relaciones tóxicas y también hay que soportar dolor, pero aun así me quedo con, vuelvo a decir, con lo positivo.

Gracias en el corazón a todos los que conozco, a todos los que he podido conocer a lo largo de estos tres mandatos en Coslada, sois muy grandes y tenemos una ciudadanía ejemplarizante. Y quiero, me gustaría que los políticos sigan siendo o sigamos siendo muy ejemplarizantes y perdón por todas las ofensas o agravios que os haya podido causar. Gracias.

(Aplausos)

La Sra. González Ausín abandona su asiento en el salón.

## 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**Sr. García Narros:** Gracias, señor alcalde.

Sobre las fuentes que hay en los parques de Plantío y Jaramilla tuvieron desde el día 6 una, no sé, no funcionaban bien, no sé si ha habido algún problema puntual o es un problema que pueda ocasionar más tiempo.

Luego, el tema de los socavones para que le den preferencia a la calle Aeropuerto, también en el pasaje de Javier Sauquillo, un punto de la estación de Coslada Central, en los accesos a la plaza de Doctor Tamames se produjo un incidente también allí y, bueno, sí pueden dar preferencia para arreglar esos socavones.

Luego tenemos, bueno, como todos sabemos, en el Colegio Villalar en la entrada, pues se están ahora ejecutando el tema del suelo, a ver si podrían acelerar porque hay varias quejas de los padres.

Y por último, el paso inferior de la M-21, que es un problema que lleva ya hace muchos años, que nos perjudica a los cosladeños y a los de San Fernando también y, bueno, a ver si van a tomar medidas sobre este punto crítico que siempre cada vez que llueve, pues se hace una balsa de agua.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Hernández. No hace preguntas.

Señor Piñero.

	Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025
	

	Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103
	

**Sr. Piñero Párraga:** Sí.

Bien, pues tengo varias preguntas para el concejal de Deportes, ejemplo de la importancia del Consejo de Deportes y, como decía el señor López, del buen estado en que se encuentran nuestras instalaciones.

Bien, el 14 de junio...

**Sr. Presidente:** Señor, le rogaría que no hiciera alusiones que no se ajustan a lo que se ha dicho aquí, le agradecería.

**Sr. Piñero Párraga:** El 14 de junio de 2023 este ayuntamiento recibe una carta de la Real Federación de Fútbol de Madrid sobre el estado en el que se encuentra el terreno de juego del campo de fútbol del Barrio del Puerto, concluyen que el campo no es apto para la celebración de partidos porque suponen un riesgo grave para la lesión de la práctica del fútbol. Y advierte de que: "Si llegado el día de la renovación de las competiciones, tras el comienzo de la nueva temporada, las deficiencias no han sido subsanadas se podrá acordar la suspensión de toda actividad federativa y la no autorización de disputa de encuentros oficiales en las mismas". 14 de junio de 2023, la carta por si hay alguna duda. Bien, podemos calcular los meses que han pasado, ustedes ayer respondieron al Grupo Vox que se acaban de firmar los documentos, es decir, desde el 14 de junio hasta el 11 de septiembre se acaban de firmar los documentos, mediados de octubre tienen ustedes previstas las obras habiendo tenido todo el verano, todo septiembre, yo quiero saber por qué de la demora de todo esto. Le habrán informado los técnicos que el 21, 22 de octubre, es decir, una semana más del comienzo, o sea, a la semana próxima del comienzo de las obras se deberían jugar en Coslada 30 partidos oficiales. Usted ha anunciado que no solo es que va a hacer una obra, sino que va a hacer cuatro, va a hacer usted lo que no ha hecho este Gobierno en 8 años, y yo quiero saber dónde se van a meter 30 partidos oficiales. Bien, siguiente pregunta. Usted sabe que el preferente del Coslada y la tercera Federación femenina del Samper utilizan linieres y, por lo tanto, no pueden jugar por Normativa en el estadio del Olivo. Si ustedes van a cambiar ese campo, yo me pregunto dónde van a jugar esos dos equipos.

Y, por último, si no tenemos campos, los campos que tenemos tienen que jugar los partidos oficiales, yo quiero saber, nuestro partido quiere saber qué va a pasar con la liga local, la va a suspender usted este año, la va a retrasar a enero, pues quería saber qué planificación tienen sobre estas obras que usted va vendiendo a bombo y platillo.

Bien, la piscina de invierno lleva cerrada junio, julio y agosto, y ahora mismo en lo que llevamos de septiembre las olímpicas están nadando triatlón y el club de natación, pero yo me pregunto por el motivo por el que están cerradas para el nado libre y los ciudadanos en particular. Es verdad que creo que usted la va a abrir el 18 de septiembre, pues quiero saber desde que se cerró en junio hasta el 18 de septiembre, qué es lo que se ha hecho.

Y por último, para la concejala de Cultura, ustedes anunciaron que se suspendía el espectáculo de circos y artes del sábado 2 de septiembre por motivos técnicos, me gustaría saber cuáles han sido esos motivos.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

¿Señora Rodero?

¿Señora Vicens?

¿Señora Setién?

**Sra. Setién Rodríguez:** Sí. Hola, buenos días.

Bueno, mi pregunta es sobre el estado de las obras de la calle Iglesia y calle Begoña, que dieron comienzo el pasado mes de mayo, es una reurbanización de las calles con un presupuesto de 322.000 euros aproximadamente, que se han estado ejecutando durante el verano. Bueno, pues pasados 3 meses y hoy a día 12 de septiembre se encuentran que aún no se han asfaltado ni rellenado los alcorques, los cuales tienen una profundidad considerable con el peligro que conlleva, que están al aire, salvo por unas vallas y que debido al temporal de estos días se encuentran en el suelo y no realizan función de señalizar ni proteger el lugar, además que no hay ningún operario desde hace tres semanas trabajando. Entonces, nos gustaría conocer a qué es debido la parada de la obra y cuándo terminará la actuación, porque también supone un problema

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

de accesibilidad para los vecinos de la zona del Casco, porque con el vallado ahí tirado y la calzada a medias sufren tropezones y en estos días una acumulación de agua. Y además, nos gustaría saber para cuándo la Concejalía de Política Territorial se plantea hacer un seguimiento real de las actuaciones que se están ejecutando en el municipio, porque vemos también que en la calle Colombia llevan los escombros de la Rotonda, pues varias semanas y varios días. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.  
¿Señor García?  
Señora Heredia.

**Sra. Heredia Ramírez:** Buenos días a todos.

Sí, quería hacer un ruego y una pregunta. En primer lugar, la pregunta, como ya no está la señora González, pues me imagino que sus competencias vuelven a usted, ¿no? Y quería hacerle la pregunta sobre las ayudas de los fondos europeos de mecanismos de recuperación y resiliencia concedidos para la rehabilitación de las viviendas de los usuarios del centro de día, y queríamos saber cuántas solicitudes se han recibido, cuántas de ellas se han concedido a día de hoy, cuántas se están aún revisando, de ellas cuántas personas son empadronadas en Coslada, y finalmente, cuál es la cantidad del fondo que aún queda. ¿De acuerdo?

Y por otro, el ruego que me imagino que lo lleva usted relacionado con los juegos de agua, ¿no, señor Sousa? Bueno, pues como ocurrió el año pasado, los juegos de agua están funcionando a pesar de que estoy diluviando, entonces los vecinos tenemos hasta fotos que nos han enviado de los días que estuvo lloviendo y que esos juegos estaban funcionando. Entonces, les rogamos que revisen la funcionalidad de los mismos porque no creo que sea de recibo que con la crisis de agua que hay, pues esos juegos de agua estén funcionando durante esos días. ¿De acuerdo? Pues muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Señora Heredia, el agua no entra directamente, se recicla, tiene depuradora, no hay un consumo. Sí, señor Sousa. Vale. Señor Herrera.

**Sr. Herrera Medina:** Muchas gracias, señor alcalde.

El agua sí, pero la electricidad si se consume que yo sepa, pero bueno, en cualquier caso, una cuestión previa antes de nada, es una pregunta autocontestada. Entiendo que en esta legislatura, señor alcalde, si va a permitir usted contestar a los concejales una moción sobre mociones anteriores o cuestiones externas a la moción. Luego, como recordará, la pasada legislatura si tuvimos esta situación en varios momentos, uno de ellos me acuerdo especialmente enconado con nuestro presidente portavoz, el señor Becerra, el cual no se dejaba contestar a preguntas anteriores. Si es así, pues entiendo que va a ser la nueva línea de actuación, pues nos parece bien, solamente saberla y actuaremos en consecuencia. Esa es la primera pregunta.

Luego en relación a cosas que quizá afecten más por temas todavía a los vecinos. El pasado mayo, en plena campaña electoral, ¿verdad? Se anunció que iba a hacer el ayuntamiento una actuación sobre la plaza Mayor de Coslada en colaboración con los vecinos del garaje que está debajo, verdad, para acometer la pavimentación e impermeabilización de toda esta superficie. Ahora en julio se ha realizado ya la contratación, corrijiame si algo digo no sé si es correcto, y se nos han hecho saber algunos detalles que la verdad es que nos ha escamado mucho, por supuesto a los vecinos y a nosotros como partido político. Se nos ha explicado que va en la Plaza Mayor de Coslada una pista deportiva, que va una pista de skate, de patinaje de alguna forma. Posteriormente nos hemos enterado también de algún detalle, como que en la zona de parque infantil, el avión, ¿no? el parquecito en forma de avión parece que no se va a desmontar, corrijiame si no es así, para hacer la impermeabilización, creo que en el proyecto inicial sí se contemplaba, parece ser que no, según estos detalles, ahora vienen las preguntas que le voy a hacer.

También nos hemos enterado o parece ser que en la zona de escaleras que dan a la calle Oneca y a la calle Manuel María de Zulueta, no entran dentro de esta actuación de impermeabilización efectivamente, y entonces, bueno, pues las preguntas concretas que queremos hacerle son varias.

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzYll</p> <p>ACgaojf7A==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p>
	
	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzYll</p> <p>ACgaojf7A==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p>
	

En primer lugar, queríamos saber finalmente, no lo original, sino finalmente ¿qué solución se va a proponer para la pavimentación de toda la Plaza Mayor? Los detalles de esa pavimentación. Queríamos saber si finalmente va en este proyecto, efectivamente, una pista deportiva, va una pista de skate, si finalmente se va a hacer la impermeabilización sin quitar el avión en la zona deportiva.

También queríamos saber si son ustedes conocedores, entendemos que sí porque han entrado bajo registro por parte de los vecinos, la situación que está creando las humedades que se están produciendo sobre los trasteros de Manuel María de Zulueta 2, sobre la estructura del edificio donde se ha lavado el hormigón totalmente, están las estructuras, los redondos de acero están en la intemperie, están oxidados, se están degradando, y eso es un problema estructural del propio edificio consecuencia de las humedades, ya digo que entran por las escaleras. Entonces, si son conscientes de esa situación y si, efectivamente, no se va a tratar la impermeabilización en esa zona.

El ruego va en la misma línea, y es que les rogamos que, si no es así, por favor, este tema sí es importante, y es que acometan la actuación también sobre esta zona anexa y por supuesto para ello, pues tendrán nuestro apoyo, pero hagan lo que crean conveniente, es decir, lo que haga falta. Si hay que hacer una modificación presupuestaria, si hay que hacer una modificación al proyecto, acometan lo que haga falta, pero como digo, este es un tema importante del cual el ayuntamiento nos consta que son conocedores y del cual, como digo, pues es un tema que afecta mucho y que afecta a la estructura del edificio. Estas serían todas mis cuestiones.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** Gracias, señor alcalde.

Pues esto está en relación con el Decreto 3944 del 2023, por el que hemos tenido conocimiento de la contratación de un jefe del Departamento de Parques y Jardines durante 6 meses con un contrato de obra y servicio, esto es del día 16 de agosto. Esta persona estaba en la Bolsa de empleo de la Concejalía de Empleo. La persona contratada tiene una vinculación laboral con una empresa, que tiene esta empresa un contrato vigente de prestación de servicios con el ayuntamiento, en el que el trabajador ha solicitado excedencia voluntaria. Este trabajador temporal, dentro de las funciones que tiene encomendadas por el ayuntamiento, tiene que supervisar a la empresa de la que procede y a la que volverá una vez termine su contrato temporal, por lo que puede existir una más que probable incompatibilidad. Además, está teniendo acceso a información municipal que después, pues puede volver a la empresa para la que trabajaba y la que trabajará. Esta plaza estaba incluida en la OEP de 2022, y queremos saber por qué no se ha procedido a desarrollar la Oferta de Empleo Público y convocar el correspondiente proceso selectivo para ocupar esta plaza en lugar de hacer una contratación temporal. También queremos conocer si existen informes jurídicos que avalen la legalidad jurídica de este contrato, de esta persona que está vinculada a una empresa que presta actualmente servicios para el ayuntamiento, y si no existe ningún informe jurídico, pues rogamos que se haga este mismo, o sea, la emisión de este informe por parte de la secretaria general para saber si en esta contratación hay alguna incompatibilidad de la persona contratada y si es legal el contrato que se ha hecho, además de conocer el filtro por el que ha entrado esta persona en esta bolsa de empleo de la concejalía que lleva el señor Romero.

Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

Señor Atienza.

**Sr. Atienza García:** Buenos días.

Lo primero, dar la bienvenida a la nueva concejala, Charo Arroyo, ¿vale? Bienvenida. Que está, hombre, ahí...

Bueno, yo al señor Sousa los datos de escolarización 2022/2023, el tema de la entrada al Alfredo Landa, 2 meses, eso ha sido falta de supervisión porque 2 meses para hacer eso y justo dejarlo ahí cuando el 6 empezaron las clases, pues más revisión.

Como te comenté antes el tema del aluminio, super contento de la inversión, el miedo que nos surge es si eso va a atraer, se lo digo constructivamente, bueno, es PVC, perdón, pero que esa buena gestión a veces hay que tener cuidado con las empresas, que ya sabemos cómo pueden

Página 32 de 33

	<p>Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</p> <p>sha512: /Mhrrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a></p>
	

	<p>Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</p> <p>sha512: /Mhrrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzylI ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a></p>
	

funcionar. Entonces, sobre todo informar a los directores para que luego sepan los pros y las contras que pueden tener las obras porque a veces, no porque esté haga mal, sino porque las empresas a veces no responden y, cómo te he comentado antes, juntar en la persona que instala el PVC, luego el de la pintura, luego, claro, luego la limpieza, ustedes que complejo, coordinarlo todo y al final siempre puede haber problemas, pero bueno, en el sentido de la obra positivo.

Luego el tema de contenedores soterrados de Valleaguado, me llama la atención que el 2 de julio de 2021 se adjudicó la obra por un importe de 2 millones de euros aproximadamente, con 12 meses de ejecución y por lo que estamos viendo llevan 26 meses después de la obra se encuentra sin concluir, está habiendo problemas, por lo que se está viendo se están levantando muchísimos soterramientos, suponemos que es por la mala ejecución de la obra o por compactación, porque si no, no es normal que se estén levantando casi todas, 26 meses.

La pregunta queremos hacer es si ha sido liquidado algún pago parcial o total de la empresa adjudicataria, a pesar del retraso y perjuicio causado, incumplimiento del contrato y qué órgano lo ha aprobado. Si los retrasos son imputables al adjudicatario, a los servicios técnicos, qué medidas sancionadoras se van a adoptar por este retraso. Y usted que es el alcalde y fue anterior concejal de Medio Ambiente, en el mes de julio, cuando.... un mes, pero bueno, saber más o menos cuando, porque los vecinos están preguntando cuándo es la previsión de que se inaugure o se empiezan a poder utilizar.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.

Se contestarán en tiempo y forma, y si les parece.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las 12:24 horas. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	Código de firma: T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzyll ACgaojf7A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/T1M3-8PM3-M9M1-6959-8925-7025</a>
	

	Código de firma: K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103 sha512: /Mhrf7Ap231PMjxSgoYcczV9pgKF7bkWUnoxZUW0NyXO+t/rkXIIIzOBcFqdGMXzBoaRF4pQzyll ACgaojf7A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/K1QZ-0EWM-ML21-6959-0536-1103</a>
	